



ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMO TERCERA SESIÓN PLENARIA

(Celebrada el 17 de noviembre de 2011 a las 10:00 horas)

Presidente del XXII Período Ordinario de Sesiones:

Excmo. Sr. Germán Guerrero Pavez

(Chile)

Vicepresidentes:

Excma. Srita. Delrose Montague

(Jamaica)

Excmo. Sr. Francisco Troya Aguirre

(Panamá)

I. Sesión del jueves 17 de noviembre de 2011.

Preside el Representante de Brasil, en su condición de Presidente del anterior Período de Sesiones.

II. Inauguración del XXII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL

El Presidente del XX Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General, Representante de la República Federativa del Brasil, Excmo. Sr. Marcos Leal Raposo: Muy buenos días a todos ustedes. Quisiera empezar por dar la bienvenida a todos y agradecer a la Embajadora Gioconda Ubeda Rivera por su gran trabajo. Quiero también transmitir el agradecimiento en nombre de todos los países Miembros del OPANAL. Para empezar nuestros trabajos me gustaría iniciar con la aprobación de la Agenda, documento que tienen todos ustedes. ¿Alguien tiene algún comentario acerca de la agenda?

El Representante de la República del Ecuador, Excmo. Sr. Galo Galarza Dávila: Gracias Sr. Presidente. Solamente un pedido que yo había manifestado antes a la Secretaria General en el sentido que cambiemos el orden del día para que la elección de los Miembros del Consejo pueda hacerse como punto 6, es decir, después de las intervenciones de los Estados Miembros y Observadores, en vista de que hay actividades que tenemos que cumplir algunos embajadores en horas de la tarde. De tal manera que me permito presentar esta moción Sr. Presidente.

El Presidente: Muchas gracias Embajador Galarza. Entonces lo llevo a consideración de los presentes. ¿Alguien tendría algo en contra de este cambio en el orden de la Agenda? Si todos están de acuerdo pasamos a la aprobación de la agenda con el cambio en el punto 6.

III. Aprobación de la Agenda.

Se procedió a aprobar la Agenda.

1. Apertura del XXII Período Ordinario de Sesiones.
2. Aprobación de la Agenda.
(Doc. CG/642 Prov.Rev.3)

Lista de Participantes
(Doc. CG/643 Prov.)

3. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la Conferencia General.
4. Informe de la Secretaria General
(Docs. CG/644 y CG/L.557)
5. Intervenciones por parte de los Estados Miembros y Observadores.
6. Elección de los Miembros del Consejo
(Doc. CG/L.561)
7. Consolidación de la Zona Libre de Armas Nucleares de América Latina y el Caribe
(Doc. CG/L.558)
8. Coordinación de los trabajos del OPANAL en Nueva York, Ginebra, Viena y en el Caribe.
(Doc. CG/L.559)
9. Educación para la paz y el desarme nuclear
10. Coordinación con otras Zonas Libres de Armas Nucleares
(Doc. CG/L.560)
11. Conmemoración del 45° Aniversario del Tratado de Tlatelolco.
 - a) Organización del acto conmemorativo del 45° Aniversario del Tratado de Tlatelolco.
 - b) Avances sobre el “Seminario Internacional sobre la experiencia de la ZLAN de América Latina y el Caribe y la perspectiva hacia el 2015plus” y el proceso preparatorio para la participación de los Estados Miembros.
12. Proyecto de Convenio Marco entre el OPANAL y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
13. Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP)
(Docs. CG/645 Prov. y CG/L.562)
14. Elección de los Miembros de la CCAAP.
(Doc. CG/L.563)
15. Aprobación del Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico del año 2012 y de la Escala de Cuotas para el Prorrato de los Gastos del Organismo del año 2012.
(Docs. CG/646 Prov. y CG/L.564)

15.1 Presentación del Anteproyecto de Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico del año 2013 y la Escala de Cuotas para el Prorratio de los Gastos del Organismo del año 2013. (Doc. CG/650 Prov.)

16. Estados Financieros y Dictamen de los Auditores al 31 de diciembre de 2010. (Docs. CG/641 Prov. y CG/L.565)

17. Otros asuntos.

El Presidente: Pasamos ahora a la aprobación de la Lista de Participantes que también se encuentra entre los documentos que ustedes tienen. Damos por aprobada la Lista de Participantes.

LISTA DE PARTICIPANTES CG/643

ESTADOS MIEMBROS

| ESTADO | DELEGACIÓN |
|------------------|---|
| Argentina | Representante: Excma. Sra. Patricia Vaca Narvaja, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Representante alterno: Sr. Francisco Fabián Tropepi, Segundo Secretario |
| Belice | Representante: Sr. Oliver del Cid, Encargado de Negocios a.i. |
| Bolivia | Representante: Lic. Jorge Caballero Barrera, Encargado de Negocios a.i. Representante alterno: Sra. Peggy Maldonado, Primer Secretaria |

| | |
|-------------------|---|
| Brasil | Representante: Excmo. Sr. Marcos Leal Raposo Lopes, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Representante alterno: Sr. Marcelo Marotta Viegas, Ministro Consejero |
| Chile | Representante: Excmo. Sr. Germán Guerrero Pavez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Representante alterno: Sr. Alejandro Rogers, Ministro |
| Colombia | Representante: Sr. Julio Anibal Riaño Velandia, Ministro Representante alterno: Sra. Manuela Ríos Serna, Tercer Secretaria |
| Costa Rica | Representante: Excma. Sra. Gabriela Jiménez Cruz, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Representante alterno: Sra. María Amelia Hidalgo Zamora, Cónsul General |
| Cuba | Representante: Excmo. Sr. Manuel Francisco Aguilera de la Paz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Representante alterno: Sr. Guivel Orozco Ortega, |

| | Tercer Secretario |
|------------------|---|
| Ecuador | Representante: Excmo. Sr. Galo Galarza Dávila, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Representante alterno: Sr. Juan Veintimilla, Ministro |
| Guatemala | Representante: Excma. Sra. Rita Claverie de Sciolli, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Representante alterno: Sr. Eduardo E. Hernández Recinos, Tercer Secretario |
| Haití | Representante: Sr. Marcel Picoche, Primer Secretario (Acreditado, no se presentó) |
| Honduras | Representante: Lic. Marta Carolina Pineda Zapata, Ministra Consejera |
| Jamaica | Representante: Excma. Sra. Delrose E. Montague, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria |
| México | Representante: Sr. Ministro Arturo Hernández Basave, Director General de la Dirección para la Organización de las Naciones Unidas (Acreditado, no se presentó) Representantes alternos: Primer Secretario Sr. Víctor Sánchez Colín, Director General Adjunto para Desarme y Seguridad Internacional (Acreditado, no se presentó) |

| | |
|-----------------------------|--|
| | <p>Lic. Sandra García Loredó, Directora de Desarme Químico, Biológico y Nuclear</p> <p>Lic. Dorian Fernández Elwes, Subdirector de Asuntos Financieros</p> |
| Nicaragua | <p>Se excusaron por gravedad del Sr. Embajador, Excmo. Sr. Horacio Brenes Icabalceta.</p> |
| Panamá | <p>Representante: Excmo. Sr. Francisco Troya Aguirre, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario</p> <p>Representantes alternos: Sra. Elizabeth Kelso de González, Ministra Consejera</p> |
| Paraguay | <p>Representante: Excmo. Sr. Carlos Heriberto Riveros Salcedo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario</p> <p>Representante alterno: Sr. Irene Adorno, Primer Secretario</p> |
| Perú | <p>Representante: Sr. Luis Oswaldo Ponce Chávez, Ministro Consejero</p> |
| República Dominicana | <p>Representante: Sr. Rafael Alejandro Molina, Ministro Consejero (Acreditado, no se presentó)</p> |
| Uruguay | <p>Se excusaron por Visita Presidencial</p> |
| Venezuela | <p>Representante: Excmo. Sr. Trino Alcides Díaz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario</p> |

| | |
|--|---|
| | Representante alterno: Sra. Alba María Méndez Romero, Consejera |
|--|---|

ESTADOS VINCULADOS

| | |
|-----------------------|---|
| Estados Unidos | Representante: Sr. Alexander Liebowitz, Acting Deputy Director, Office of International Nuclear and Security Affairs Bureau of International Security and Nonproliferation |
| Francia | Representante: Sr. Emmanuel Guy Francois Mignot, Ministro Consejero |
| Gran Bretaña | Representante: Srita. Gemma Louise Ralph, Segunda Secretaria |
| Países Bajos | Representante: Srita. Ellen Beijers, Primera Secretaria Jefa del Departamento Político, Prensa y Cultura |
| Rusia | Representante: Excmo. Sr. Valery Ivánovich Morosov, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Representante Alterno: Sr. Anatoly Sokolov, Consejero Sr. Roman Stolyarov, Primer Secretario |

ESTADOS MIEMBROS DE OTRAS ZLANS Y OBSERVADORES

| | |
|------------------|--|
| Angola | Representante: Excmo. Sr. Leovigildo Da Costa E Silva, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario |
| Australia | Representante: |

| | |
|------------------------|---|
| | <p>Excma. Sra. Katrina Anne Cooper, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria</p> <p>Representante Alterno: Sr. Edgar Jiménez, Consejero</p> |
| Costa de Marfil | <p>Representante: S.S. Obou Marcellin Abie, Encargado de Negocios A. I.</p> <p>Representante Alterno: Sr. Yao Amedee Yobouet, Primer Secretario</p> |
| Egipto | <p>Representante: Sr. Ahmed Ezzeldin Abdelgafar Azzam, Tercer Secretario (Acreditado, no se presentó)</p> |
| Indonesia | <p>Representante: Sra. Sahadatun Donatirin, Primera Secretaria (Acreditado, no se presentó)</p> |
| Sudáfrica | <p>Representante: Sr. Martín Malan, Consejero</p> |

ORGANISMOS INTERNACIONALES

| | |
|------------------------|---|
| Naciones Unidas | <p>Representante: Sr. Magdy Martínez-Solimán, Coordinador Residente de Naciones Unidas en México</p> |
| ILCE | <p>Representantes: Lic. Francisco Xavier Torres Casas, Jefe de Unidad de Asuntos Jurídicos</p> <p>Lic. Mario Alberto Martínez Hernández, Director de Asuntos Internacionales</p> |

El Presidente: A continuación, para pasar al tema de Elección del Presidente y Vicepresidente para este Período de Sesiones, le doy la palabra a la Secretaria General.

La Secretaria General del OPANAL, Excma. Sra. Gioconda Ubeda: Muchas gracias Señor Presidente. Buenos días a todos. Me corresponde informar que se ha decidido en el Consejo proponer para la Presidencia precisamente al país que está presidiendo temporalmente el Consejo, dentro del ciclo de rotación en el que cada dos meses preside uno de los cinco Estados Miembros. En esta ocasión le corresponde la presidencia del Consejo a Chile, por lo que se presenta su candidatura para esta Conferencia. También, después de varias consultas para ocupar la Vicepresidencia, se propone a Jamaica y a Panamá. Estos serían los tres candidatos.

El Presidente: Muchas gracias Señora Secretaria General y procedemos a presentar a los candidatos. ¿Comentarios o sugerencias?

IV. Elección del Presidente y Vicepresidentes para el XXII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL.

Se eligió por unanimidad a la siguiente mesa:

Presidente del XXII Período Ordinario de Sesiones:

Excmo. Sr. Germán Guerrero Pavez (Chile)

Vicepresidentes:

Excma. Srita. Delrose E. Montague (Jamaica)

Excmo. Sr. Francisco Troya Aguirre (Panamá)

El Presidente del XXII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General,

Representante de la República de Chile, Excmo. Sr. Germán Guerrero Pávez: Quisiera saludar con particular afecto a la Sra. Vicepresidenta de Jamaica, al Sr. Vicepresidente de Panamá, a la Secretaria General, Embajadora Gioconda Ubeda, a los Embajadores y Representantes de los Estados Miembros, a los Representantes de los Estados Vinculados y Estados Observadores de otras Zonas Libres de Armas Nucleares, a invitados especiales que nos acompañan esta mañana y agradeciendo también, a Magdy Martínez-Solimán por habernos facilitado estas estupendas instalaciones. Permítanme estimados colegas y amigos, iniciar esta intervención agradeciendo a todos los Estados Miembros por su apoyo a la elección de Chile como Presidente del XXII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, cargo que asumo con mucho honor y con una muy buena disposición para que los trabajos sean muy fructíferos. Estimados amigos, nuestra región debe sentirse especialmente orgullosa de ser la primera Zona Libre de Armas Nucleares en el mundo en un área densamente poblada a través del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe desde hace 44 años. El Tratado de Tlatelolco es, sin lugar a dudas, una de las más acabadas expresiones de nuestro compromiso con la causa del desarme nuclear completo y verificable y la no proliferación de las armas nucleares, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. El OPANAL, creado en virtud de este instrumento internacional, constituye una importante contribución a fin de lograr el objetivo señalado, y anhelamos que las labores de este Organismo, se proyecten vigorosamente hacia el futuro. Comprometemos la más decidida voluntad política del gobierno de Chile para lograrlo, de la misma manera que lo hicimos en 1967 cuando se negoció el Tratado de Tlatelolco. Este Tratado permitió que América Latina y el Caribe concentraran sus esfuerzos y capacidades científicas únicamente en el aprovechamiento de la energía nuclear para fines pacíficos. Este es el derecho que debemos continuar reafirmando con el mayor vigor y convicción. En este sentido, debemos reconocer el trabajo que ha realizado el OPANAL de fomentar la cooperación con los Puntos Focales de otras Zonas Libres de Armas Nucleares, a fin de cumplir los objetivos comunes de los Tratados. Es importante intensificar el intercambio de información entre las Zonas Libres de Armas Nucleares para poder alcanzar progresos específicos en áreas de interés común de las cuales se pueden llevar a cabo consultas y cooperación entre las Zonas. El Tratado de Tlatelolco ha sido un modelo para el establecimiento de otras Zonas Libres de Armas Nucleares en diferentes regiones del mundo, tales como la del Pacífico Sur, la del Sudeste Asiático, la de África y la de Asia Central, las cuales en su conjunto cubren más de la mitad de los países del mundo y

todo el hemisferio sur y debemos intensificar el intercambio de información entre ellas para alcanzar progresos en prioridades específicas y, como señalaba anteriormente, de cooperación. Entendemos que estas Zonas no constituyen un fin en sí mismas, sino un medio para alcanzar en una etapa ulterior, el desarme general y completo. Estimados señores representantes y estimados colegas, amigas, amigos, el próximo año, el 2012, celebraremos los 45 años del Tratado de Tlatelolco, un aniversario significativo al cual se le debe otorgar el realce que se merece. El Seminario Internacional sobre la experiencia de la Zona Libre de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y la perspectiva hacia el 2015plus, constituye una excelente iniciativa a la cual debemos otorgarle nuestro decidido respaldo y desde ya, Sra. Secretaria General, le ofrezco la colaboración de mi país, de Chile, para asegurar el éxito del mismo. Muchas gracias a todos y les deseo que tengamos mucho éxito en el trabajo que en este momento emprendemos. Muchas gracias. Ahora doy el uso de la palabra al Sr. Magdy Martínez-Solimán, Representante de la Organización de las Naciones Unidas en México y nuestro anfitrión el día de hoy.

Representante de la Organización de las Naciones Unidas en México, Sr. Magdy Martínez-

Solimán: Muchas gracias Señor Presidente, gracias también a la Secretaria General. Es un honor tener en esta, su casa, este Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL. Ha sido un gusto el poder recibirlos aquí. Recordaba, al escuchar al Embajador de Chile y la otra intervención que tuvo cuando Ban Ki-moon estuvo acá, en ese caso, la sesión extraordinaria del Consejo tuvo lugar en la sede de Cancillería y tuvimos una sesión bastante interesante por lo que significaba, justamente, tratar de dar un nuevo impulso, un nuevo ánimo a los objetivos y a la propia organización que promueve el desarme nuclear. Creo que este Secretario General, por razones obvias y también por la sensibilidad y el conocimiento que tiene del tema del desarme y en particular del tema del desarme nuclear, no puede ser de otra manera, sobre todo tomando en cuenta que es de la República de Corea; pero también una persona que ha sido Consejero de Seguridad Nacional de su país, que está impulsando una mayor colaboración entre las Naciones Unidas y los países que componen el OPANAL. Entonces, mi doble satisfacción por ese motivo y también por ver a tantos amigos y amigas en esta casa que es su casa. Gracias.

El Presidente: A continuación pasaríamos al punto 4 de la Agenda: Informe de la Secretaria General, a quien cedo la palabra.

La Secretaria General del OPANAL: Para empezar quiero felicitar a Chile, en la persona del Embajador, por su elección para presidir los trabajos de la Conferencia General que nos convoca el día de hoy en la casa de Naciones Unidas que es nuestra casa, bien lo decía Magdy. También quiero felicitar a la República de Panamá y Jamaica como Vicepresidentes; creo que tenemos un buen equilibrio geográfico aquí en el Presídium: Caribe, Centroamérica y América del Sur, así que felicitaciones por esta designación. También, quiero agradecer a quienes cubrieron esta función desde la Conferencia pasada y realizaron un excelente trabajo: Brasil, Cuba y Guatemala. Quiero dar la bienvenida a todos los Estados Miembros representados por sus Embajadores y delegados de las propias Embajadas; a los Estados Vinculados, nos acompañan el día de hoy cinco de los seis Estados Vinculados, solamente está ausente China; y quiero hacer una especial mención porque el Representante de la Federación de Rusia es nuestro Decano en el Cuerpo Diplomático, Embajador Morozov, quien además está siempre muy presto a ayudarnos en las conversaciones que tenemos con su país en relación a las Declaraciones Interpretativas que realizaron a los protocolos adicionales al Tratado de Tlatelolco. También quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia, en calidad de observadores, de países Miembros de Zonas Libres de Armas Nucleares que nos acompañan: Australia, Costa de Marfil, Egipto, Indonesia, Sudáfrica y Angola; son muy bienvenidos a esta reunión porque además es parte del ejercicio que hacemos de ir construyendo ese vínculo para trabajar por una agenda común hacia un mundo libre de armas nucleares y la idea es que sigamos trabajando en ese sentido. También aprovecho para agradecer, por supuesto, el apoyo de Naciones Unidas en la persona de su Representante Residente, el Sr. Magdy Martínez-Solimán.

Me corresponde ahora presentar, como en todas las Conferencias Generales le corresponde al Secretario General, el informe anual. Se dice que es el informe anual de la Secretaria General, pero yo voy a hacer una aclaración: es el informe que presenta la Secretaria General, que elabora la Secretaria General, pero que refleja la dinámica de lo que se está haciendo en la organización y por supuesto, de lo que está aconteciendo en la Zona Libre de Armas Nucleares de América Latina y el Caribe. Hago entonces esta introducción para pedirles que vean este informe como es, como un informe en el que todos estamos involucrados; los que participan en el Consejo, Miembros de éste y Observadores. Tenemos una cantidad de observadores que es mayor que el número de Miembros del Consejo, hacíamos cuenta de cuántos participan en promedio, de 8 sesiones que tuvimos este año el promedio de participación fueron 12 Representantes, de los cuales 5 son Miembros del Consejo. Esto es muy interesante, por qué y es parte de lo que quiero informar hoy aquí, promovemos la mayor cantidad de participación. Aunque cuando hay cinco Miembros, se supone

que de acuerdo a los reglamentos éstos son los que deben tomar las decisiones, se opina y se toman las decisiones entre todos, porque se mantiene el principio de que entre mayor participación haya, entre más observaciones se puedan hacer a las distintas decisiones que se toman o las propuestas que se hacen en el seno del Consejo, más rápidamente vamos a construir consenso, y ese es uno de los espíritus que hemos recuperado en la dinámica de trabajo, tanto en la Comisión de Cuotas y Presupuesto (CCAAP), como en el Consejo. Entonces, quiero hacer un reconocimiento a esa forma de trabajo que nos ha facilitado mucho y nos ha permitido avanzar en muchos acuerdos, algunos de ellos trascendentales para esta nueva etapa del Organismo. Quiero decir que este informe lo tienen todos en su versión definitiva, ayer los Estados Miembros recibieron una versión preliminar que en esencia era la misma. No voy a referirme a todos los puntos ni voy a leer todo el informe pero sí quiero resaltar algunos importantes. De los otros, voy a tener la oportunidad de referirme a ellos al hacer la introducción de algunos temas de la agenda, ya que por supuesto la agenda también refleja mucho del contenido que tiene el informe en cuanto a temas a tratar en la propia Conferencia. Quiero entonces, como dije, recuperar algunos aspectos importantes y dedicar la primera parte a algo que me parece necesario, que hagamos como un alto en el camino, pero de una manera no individual sino colectiva. Los procesos, desde el inicio de inspiración de la Zona y definición del Tratado de Tlatelolco, de consolidación y de integración de los Estados, siempre se caracterizaron por una gran participación, una gran comunidad que siempre estuvo a la base, como debe de ser en este tipo de experiencias, de decisiones y de esperanzas que se toman de la mano y que se consolidan con organismos como el OPANAL, con tratados como el Tratado de Tlatelolco, con la creación de la Zona Libre de Armas Nucleares de América Latina y el Caribe. Quiero entonces reflexionar un poco sobre esos valores. Quiero decir en primer momento, que todos los que estamos aquí de alguna u otra manera, los Estados Miembros muy particularmente, estamos trabajando por la paz. Esto es muy importante que lo tengamos en cuenta y siempre lo compartamos y hagamos una comunión de esta convicción que fue lo que impulsó a los creadores de la Zona Libre de Armas Nucleares en nuestra región, en momentos que se atravesaban situaciones difíciles. Entonces, somos constructores y trabajamos por la paz; trabajar por el desarme o para el desarme es trabajar por la paz y eso es el camino que nosotros hemos decidido tomar como región hace muchos años y es el camino que estamos abonando con todos estos trabajos. Quiero decir que en esa convicción de trabajar por la paz a través de lograr paso a paso, y con una convicción firme de lograr un mundo libre de armas nucleares, también hay otra serie de valores que han entrado en juego, que siguen estando hoy en el quehacer del Organismo y en la dinámica de trabajo, por eso empecé diciendo cómo trabaja el Consejo y los otros órganos. En esta oportunidad quisiera mencionar que esos están

vinculados con la confianza. En los foros internacionales, sobre todo en los foros multilaterales, cuando se está hablando de llegar a acuerdos que tienen que ver con temas tan importantes como la paz, la seguridad, la justicia, los derechos humanos y otros, siempre se está hablando de lo importante que es construir la confianza, pero cómo construir esa confianza es el punto central, y esto se ha logrado desde el inicio de la discusión de los trabajos para crear la Zona Libre de Armas Nucleares de esta región. Quiero decir que esa confianza ha permeado a lo largo de todos estos 45 años y que sigue estando presente en los trabajos que realizamos en la actualidad. Esa construcción de confianza es el tema que hoy también nosotros tenemos que trabajar día a día, pero que también es uno de los valores, es uno de los logros concretos que compartimos con otras Zonas Libres y que vamos a compartir la próxima semana en el foro en el que voy a participar en representación de todos ustedes, en el cual nos invitaron a hablar a representantes de las cinco Zonas Libres de Armas Nucleares que hay en el mundo, sobre las mejores prácticas, las experiencias, las lecciones aprendidas. En ese foro al que convocó el OIEA en Viena y en el que vamos a compartir todo esto para aportar a los procesos del inicio de una Zona Libre de Armas Nucleares y de Armas de Destrucción Masiva en el Medio Oriente, que no sabemos cuándo van a iniciar, pero en todo caso, la disposición está. Ahí yo quiero también, en nombre de todo este ejercicio colectivo durante varias décadas, compartir esas buenas prácticas y una de ellas es cómo se logró construir la confianza para generar un acuerdo tan importante como el que hemos logrado y para seguirlo protegiendo, seguirlo manteniendo y para seguirlo fortaleciendo en función de la paz y la seguridad de nuestra región y convencidos de que con esto también aportamos al mundo. De esta manera entonces, quiero decir que hay otros elementos que están ahí construyendo el camino de la paz, por un lado la transparencia y por otro, la flexibilidad en las negociaciones. No voy a referirme hoy a este punto específico; en el informe incorporé algunos elementos que tienen que ver con esta mención que estoy haciendo, porque es importante recordar lo que muchas veces nos recuerdan quienes preguntan por qué un Organismo como el OPANAL para la proscripción de las armas nucleares si no hay armas nucleares en América Latina y el Caribe. Esa reflexión no soy la única que la hace pero quería compartirla hoy acá y está expresada en el informe; es decir, no tenemos armas hoy, porque precisamente quienes promovieron que esta gran empresa se iniciara fueron visionarios, por un lado, para evitar que en la región se desarrollaran armas nucleares y con eso contribuimos en la propia región a la no proliferación. Y por otro lado, y para eso también hubo voluntades políticas de gobiernos que pusieron disposición y convicción en este proceso. Recordemos que si había armas en la región y que podría haber habido más, que eran de otros países poseedores de armas nucleares. La región estaba convencida que no se quería repetir la

experiencia que se vivió en 1962 en Bahía de Cochinos, Cuba, donde se confrontaron las dos potencias de la época y en realidad esto era un momento, se dice en la historia, no solamente de preocupación, de horror, sino también de terror. Entonces, hubo elementos coyunturales importantes por los cuales la decisión que se estaba tomando tenía un valor para la proscripción de las armas nucleares. Decir “no queremos armas nucleares en nuestra región, pero tampoco queremos armas nucleares desarrolladas por Estados de la propia región”. Es importante siempre recordar que gracias a esta decisión de crear la Zona, hoy no tenemos esa amenaza en nuestra región y eso es lo que también se aportó al mundo como experiencia; aportamos en ese momento la esperanza de que esto se podía lograr en otras regiones del mundo, con las voluntades soberanas de aquellos Estados que quisieran declarar su propia zona libre de armamento nuclear. Es preciso agregar que los trabajos actuales del OPANAL siguen siendo importantes para avanzar en seguir perfeccionando la Zona. Me quiero detener un poco para decir que ese proceso de construcción de esta Zona no sólo lo hicieron los países de la región, fue sumamente importante los acuerdos que éstos lograron con los Estados poseedores de armas nucleares, plasmados en los Protocolos Adicionales I y II. La firma y ratificación por parte de los Estados poseedores de armas nucleares, hoy los cinco Miembros permanentes del Consejo de Seguridad, era fundamental para asegurar la eficacia de lo que estaban acordando los Estados de la región. Esto es muy importante que lo veamos, porque también ahí hubo construcción de confianza, ahí hubo transparencia y cuando uno revisa el histórico de todas las resoluciones y las actas, se da cuenta que desde el inicio, estos Estados participaron en las sesiones como observadores y desde el momento que ratificaron los Protocolos, como Estados Vinculados. Tenemos con ellos algunos temas pendientes, como también en la propia región los tenemos, para seguir avanzando en el perfeccionamiento de la Zona, pero indiscutiblemente la firma y ratificación de esos Protocolos ha sido importante para garantizar la eficacia del Tratado de Tlatelolco y vamos a seguir conversando con ellos sobre las Declaraciones Interpretativas. El diálogo que ya hemos iniciado, más con la Delegación de Rusia y con la Delegación de Estados Unidos, aún cuando hemos tenido algunas conversaciones con los otros dos Estados (Francia y el Reino Unido), porque en el caso de China no hay Declaraciones Interpretativas, esperamos continuarlo en el 2012. También hay algunos aspectos que tenemos que recuperar en la propia Zona y que tenemos que seguir impulsando para ir la perfeccionando. En este punto quiero decir que la Zona, cuando decimos que está consolidada, está consolidada en cuánto a que todos los Estados lograron integrarse a lo largo de un proceso de 35 años, donde tuvimos en medio acuerdos bilaterales como el caso de Argentina y Brasil; donde tuvimos procesos y surgimientos de nuevos Estados soberanos producto del proceso de descolonización, sobre todo

en la primera etapa; donde hubo que resolver asuntos como el Canal de Panamá, como Puerto Rico como Estado Asociado de Estados Unidos. Hubo muchas situaciones complejas de las cuales hablamos muy poco, pero a lo largo de 35 años pudimos concretar la consolidación, en cuanto a la integración plena de los 33 Estados que conforman la región de América Latina y el Caribe y la firma de los Protocolos Adicionales. Quiero subrayar un elemento, que gracias a la negociación que realizaron muchos de nuestros antecesores se logró que fueran firmados esos protocolos y hoy todavía, la región sigue siendo la única de las cinco que existen en el mundo que tiene sus protocolos, no solamente firmados sino también ratificados. Está pendiente el tema de las Declaraciones Interpretativas y esperamos que las otras Zonas como Rarotonga, que por cierto saludo a la Embajadora de Australia que nos acompaña, y en el caso de Pelindaba, puedan concretar la ratificación de sus Protocolos en los próximos meses, lo mismo les deseamos a las otras Zonas. Para continuar perfeccionando la Zona hay algunos aspectos sobre los cuales quiero llamar la atención, y lo hago con algún detalle en el informe, sobre situaciones que los propios países de la región tienen que solventar, como por ejemplo, la firma, en algunos casos y ratificación de las Enmiendas. En este largo proceso de 35 años, en este proceso de construir la confianza y de generar flexibilidad para que se hiciera posible que los 33 Estados se integraran a la Zona, fue necesario realizar enmiendas al Tratado. 1990, 1991 y 1992 fueron años importantes, se realizaron tres enmiendas y esto posibilitó la entrada de Estados del Caribe y también abrió el camino para el ingreso de Chile, para el ingreso de Argentina y de Brasil y, posteriormente, para la integración de Cuba en el año 2002. Hemos hecho un análisis de dichas enmiendas y encuentran ustedes, para no entrar en detalle, unos cuadros que están incorporados en las carpetas en donde vienen todos los temas que están pendientes. Cuando cada Estado se localice en ese cuadro debe tener en cuenta que cada cuadrado en blanco es un compromiso o una obligación que tiene pendiente concretar o cumplir. Esto en relación con esas enmiendas o con los artículos 14 y 24, que también están señalados ahí. De esa manera entonces, yo me limitaré a dos cosas: pedirle a los Estados que hagan esfuerzos por concretar la firma y/o la ratificación de esas enmiendas, lo mismo que de la Convención de Prerrogativas e Inmunidades. Este cuadro lo hemos incorporado al informe y a la dinámica de trabajo del Organismo porque es muy fácil para todos. Muchas veces algunas de estas ratificaciones o firmas no se han completado porque los Estados no están enterados o no tienen la información actualizada de que esa obligación está pendiente; lo mismo respecto a la Convención, y la situación sobre el cumplimiento del Artículo 14, donde los Estados semestralmente informan a la Secretaría General, como una de sus principales obligaciones, que en su territorio no ha acontecido ningún hecho que contravenga los principios o que contravenga el Tratado de

Tlatelolco. Con ello, siguen garantizando la desnuclearización militar de la Zona. Llamo la atención sobre el Artículo 14 ya que esta es una de las obligaciones que deben cumplir los Estados semestralmente para garantizar el Sistema de Control que establece el Tratado de Tlatelolco, y que complementa el Sistema de Control que le ha delegado parcialmente el propio Tratado y las Enmiendas, al Organismo Internacional de Energía Atómica. Lo mismo, llamo la atención en relación con el Artículo 24, que son aquellos informes de los Estados que deben de realizar a la Secretaría General, en cuanto a los acuerdos internacionales que firmen en relación con temas que atañen al Tratado de Tlatelolco. Aquí hay un punto y es que no hemos logrado ponernos de acuerdo y no existen posibilidades de una interpretación auténtica, que sería ir a las actas de discusión, sobre lo que se refiere o se interpreta como “materia de este Tratado”. Hay algunas que están claras, como por ejemplo, las que tengan que ver con temas de desarme nuclear, con temas de no proliferación, pero es más que eso. Entonces, la recomendación que yo hago en el informe, para que sea retomada en la propia Conferencia y recomiende que sea delegada al Consejo para que lo vea en conjunto con la Secretaría General, es que trabajemos en aclarar el alcance que tiene este Artículo 24. Pero mientras esto se resuelve, la recomendación de la Secretaria General es que los Estados informen con el criterio más amplio posible, considerando el valor que incorpora esta norma en cuanto a garantizar la no proliferación de armas nucleares. Dejo prevista esta recomendación importante para el cumplimiento de ese artículo que tiene que ver con el Sistema de Control del OPANAL. Una de las cuestiones más difíciles que me he encontrado y que lo resumo en el propio informe, fue un ejercicio que tuve que hacer y lo complementé mucho con la reciente participación en el Seminario de la ABACC que hubo en Río de Janeiro la semana pasada, es el sistema de control que establece el Tratado de Tlatelolco, porque tenemos un sistema de control que en su origen derivaba la obligación de los Estados a firmar un acuerdo de Salvaguardias con el OIEA. Recordemos que en ese momento también se estaba en proceso de aprobar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Pero en todo ese largo proceso a que me refería, de esos 35 años, también se llegan a una serie de modificaciones a través de la Enmienda 3, que fue en 1992 y ahí se delegan otras potestades del Sistema de Control al Organismo Internacional de Energía Atómica. ¿Qué le queda al OPANAL?, es la pregunta que tuve que investigar en textos antiguos, de 40 años o más, y después ligarlo con la dinámica actual que tenemos y los cambios que se fueron generando en esos 35 años. Básicamente, la esencia está en el Artículo 14, en el Artículo 24, por eso hago el énfasis en estos, y también en el Artículo 15, cuando le da la potestad al Consejo, a través también de la Secretaría para convocar a la Conferencia General y, dependiendo de la gravedad del caso, poder pedir una inspección, Artículo 15, numeral 2, donde puede también

pedir inspecciones especiales o en caso de otra gravedad, en otros artículos, puede llevarlo también a conocimiento del Consejo de Seguridad. Entonces, la gran pregunta aquí, en todo esto es: ¿cómo está la relación hoy del OPANAL con el OIEA? Este es un tema que también menciono en el informe. Al iniciar mi trabajo en el OPANAL, me encontré una relación bastante distante entre ambos organismos que podría resumirla en las notas que nosotros enviábamos para invitar a la Conferencia General y las notas que recibíamos para invitarnos a la Asamblea Anual del OIEA. Hoy hemos retomado la relación al más alto nivel con el OIEA. Prácticamente desde 1992, año en que se firma la Enmienda, no se vuelve a revisar el Acuerdo de Cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica, por lo que era necesario volver a ver ese convenio a la luz de la evolución de los cambios en el Organismo a través, sobre todo, de las enmiendas que se realizaron a cinco de los artículos del Tratado de Tlatelolco. Pero todo esto pasa por reconstruir esa relación con el Organismo, que lo estamos haciendo, para poder tener mayor información de lo que ellos realizan con los Estados de la región y poder nosotros recibir informes, respetando la confidencialidad de todos los instrumentos, los Estados y las organizaciones involucradas. En este sentido fue muy importante la ocasión que tuve de conversar con el Director General del OIEA, el Sr. Yukiya Amano, para retomar la profundización entre ambas agencias. Como Secretaria General, este es un tema al que le he dedicado tiempo porque una de las mayores responsabilidades en este cargo, también para los Miembros del Consejo y la propia Conferencia General como órgano supremo del OPANAL, es el sistema de control. No está pasando nada en la región, es solamente porque nosotros estamos llamados a darle seguimiento al sistema de control en donde nos corresponde y a vigilar y a cuidar la Zona de manera preventiva. Esto es parte de que la Zona se consolide más y es parte de que la Zona se perfeccione. Este es un informe, en este sentido, más reflexivo; es un informe sustantivo, es un informe que llama la atención en aquellos puntos que considera la Secretaria General que es importante detenernos hoy y que son los puntos clave, a mi entender, que no necesariamente tienen que ser los únicos. También hago recomendaciones en el sentido de que en esos temas claves nos detengamos más en la agenda de trabajo del Consejo, la cual cada vez, desde el año pasado, ha sido más consistente y más sustantiva. En el presente informe está mucho más delineado, mucho más concreto, para que podamos avanzar en esa línea y en eso reconozco que hasta la fecha, el Consejo ha jugado un rol muy importante en el avance sustantivo del Organismo, por eso digo que algunas reflexiones del informe son responsabilidad de la Secretaria General, pero el informe en su conjunto es el resultado de trabajo de todos los órganos que componen el Organismo. En cuanto a los aportes financieros de los Estados, agradezco su cumplimiento, ello ha hecho posible el funcionamiento del Organismo. Algunas son cuotas

grandes, otras pequeñas, todas son importantes para el Organismo. Es importante que sigan contribuyendo puntualmente. Hago un llamado de atención a aquellos Estados que tienen que ponerse al día en estas obligaciones. Recordemos que es el único ingreso del OPANAL. Precisamente, eso es lo que garantiza la independencia de los propósitos del Organismo. También quiero agradecer a aquellos otros Estados, como en el caso de Paraguay, ya que es bueno mencionar lo que es positivo, que ha procedido a hacer acuerdos de pago y que está cumpliendo incluso adelantadamente con el calendario que acordamos. Agradezco también a Bolivia que ha concluido este año con el arreglo pactado, decimos que “Bolivia está libre de las deudas con el OPANAL”. Esto también lo menciono porque es un ejemplo de cómo podemos llegar a acuerdos para que otros Estados puedan ir poniéndose al día con esa obligación.

Han sido dos años en los que los trabajos han sido intensos en cuanto a racionalizar los pocos recursos que tenemos, los hemos convertido en recursos mágicos. Este ha sido un trabajo realizado con la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto y con el Consejo. También hemos modificado los procedimientos, la metodología de trabajo de la Secretaría, hemos focalizado los temas en donde requerimos mayor esfuerzo, ha sido una etapa intensa porque había que levantar muchos temas, estamos en un nuevo momento, no nada más en la Zona sino en la comunidad internacional. Puedo decirles que estamos saliendo bien, en tiempo, en cada ocasión que tenemos para compartir experiencias, para apoyar procesos donde se está trabajando por el desarme y donde se está trabajando por la no proliferación de las armas nucleares. En ese sentido, quisiera resaltar un elemento importante, que es la Declaración que acordaron los 33 Estados Miembros. Esta Declaración, ha sido un claro ejemplo de cómo hemos ido depurando los procesos, de cómo hemos ido identificando aquellos elementos importantes donde tenemos que apuntalar recursos, energía y el tiempo. Esta Declaración, aprobada en septiembre pasado, es una referencia importante para el trabajo del Organismo y una carta de presentación de la Zona Libre de Armas Nucleares, como lo fue en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde tuve la ocasión de presentarla, en nombre de los Estados Miembros, durante los trabajos de la Primera Comisión, el pasado 11 de octubre. Agradezco la coordinación de los trabajos del OPANAL en Nueva York durante este semestre, este documento se circuló como un documento oficial de las Naciones Unidas presentado por la Misión de Costa Rica que es quien coordina los trabajos del OPANAL. Esta Declaración es una declaración inclusiva de muchos temas que recogen en esencia y en concreto, el espíritu de lo que es la Zona, es una declaración inclusiva en cuanto lo que hoy estamos focalizando como agenda; es una declaración inclusiva en cuanto a lo que están haciendo otras Zonas y nosotros valoramos importante. El llamado que hacemos a esas otras Zonas, sobre todo con los Estados más

activos, es a construir un liderazgo conjunto. Hace 20 años se hablaba del liderazgo del OPANAL, se hablaba del liderazgo de América Latina y el Caribe, hoy se sigue hablando del OPANAL y del Tratado de Tlatelolco como referente y sobre cierto liderazgo. Pero hay cinco Zonas en las que hay Estados líderes, sobre todo aquellos países que están muy activos. Nuestra idea, que estamos fortaleciendo y apoyando, es que los trabajos de las Zonas Libres de Armas Nucleares tengan un liderazgo compartido, eso va a ser mucho más fuerte y eso va a ser mucho más importante para poder avanzar hacia ese mundo libre de armas nucleares que todos soñamos y no sólo soñamos sino que todos buscamos. En este último punto, nosotros dimos un paso más allá, a diferencia todavía del año pasado y es que los 33 Estados manifestaron en uno de los párrafos de la Declaración estar convencidos de que uno de los mecanismos para alcanzar esta utopía realizable, esta inspiración de un mundo libre de armas nucleares, es sumarnos a los trabajos, a los procesos para impulsar la discusión, en lo que nos corresponda y desde nuestro propio espacio, de un instrumento universal jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares. Si en otro tipo de armas de destrucción masiva fue posible lograr un tratado para prohibirlas, por qué no vamos a lograrlo con las armas nucleares. Entonces, hoy hay un norte claro de los 33 Estados, este es un elemento importante que tenemos que registrar, que está en la agenda. Esto no era un consenso hace un año, hoy lo es, sabemos que en otras Zonas no es así, cada Zona tiene sus diferencias, pero todos tenemos algo en común, que es esa construcción de un mundo libre de armas nucleares. Como se dan cuenta, todas estas obligaciones que hay que cumplir, todos estos avances, la Declaración, el contenido de la declaración, por eso decía, es inclusiva de los consensos que tienen los 33 Estados, entonces es como una carta de referencia, una declaración de referencia para distintos temas, todo está pasando al mismo tiempo. Al momento en que sucede esta Conferencia, estamos en medio del proceso de construir otros procesos. Al mismo tiempo que estamos sistematizando las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de la Zona, estamos también construyendo la visión a futuro. Sr. Presidente, mi objetivo es transmitirles a ustedes cuáles son aquellos elementos importantes en los que estamos trabajando y por qué lo estamos haciendo. Ustedes se van hoy con esta radiografía que resalta lo importante que sigue teniendo fortalecer al Organismo y sus órganos. Ahora quiero referirme al 45° Aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco. No es una fecha para celebrar, es más que eso. Muchas veces los aniversarios pueden pasar desapercibidos, pero esta es una ocasión donde el 45° Aniversario tiene que ser una fecha importante para poder articular y construir esta visión a futuro que venimos trabajando durante estos dos años. Entonces, el Seminario busca eso, por eso tiene un nombre que lo identifica con ese proceso: “La experiencia de la Zona Libre de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y su perspectiva hacia el 2015 plus”. ¿Por qué 2015? Porque 2015 es

una fecha cierta donde nos espera la próxima Conferencia de Revisión del TNP, porque 2015 es una fecha cierta donde nos espera la Tercera Conferencia de Estados Miembros y Signatarios de Zonas Libres de Armas Nucleares. Para entonces, hay mucho camino para recorrer en ese corto tiempo, nos tenemos que preparar hacia esta conferencia, tenemos que prepararnos también para la Conferencia de Revisión del TNP. ¿Y por qué plus?, porque nosotros tenemos que trascender también esa fecha, porque ir logrando la aspiración hacia un mundo libre de armas nucleares va más allá del 2015. Siendo realistas, para lograr esta utopía hay que tener los pies en la tierra, tenemos que ir más allá en la construcción de esa visión. Nos espera entonces el 2015 con esa Conferencia de Estados Partes de Zonas Libres de Armas Nucleares y algo que hemos dicho reiteradamente durante este año es que esperamos que esa Conferencia tenga un documento final, como lo han tenido las anteriores, pero que no sea lo único, porque al pasar de la Primera Conferencia a la Segunda, prácticamente no hubo diferencia, lo positivo fue que lo logramos; logramos que esta Conferencia se diera y se mantuvo a pesar de que hubo adversidades externas en la organización. Pensamos que la Tercer Conferencia tiene que dar un salto y para dar ese salto tenemos que empezar a trabajarla ya, y ya hemos empezado. Aquí yo reporto, entonces, la relación que hemos venido construyendo con Estados activos de otras Zonas Libres de Armas Nucleares y la idea es que algunos de estos Estados participen en esta Conmemoración del 45° Aniversario. Vuelvo entonces al 14 y 15 de febrero, que es la fecha en que se va a celebrar este Aniversario. Va a haber un Acto Conmemorativo donde, les adelanto, está confirmada la presencia del Sr. Yukiya Amano, Director General del OIEA, también ha confirmado su presencia el Alto Representante de Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, Embajador Sergio Duarte; ayer tuve la ocasión en Guadalajara de conversar con la Canciller de México y me dijo que esto lo estaban agendando, y también estamos esperando la presencia de otras personalidades. Ustedes tienen ahí el programa preliminar, pero una vez terminado el Acto Conmemorativo, que es la parte de declaraciones donde mandamos los mensajes importantes y los recibimos también, vamos a iniciar un Seminario Internacional que es el que les mencionaba. En este Seminario está toda la parte de la experiencia, buenas prácticas, lecciones aprendidas; no solamente con esa visión de pasado, sino con la visión de presente y futuro. Algunas de esas buenas prácticas se pueden puntualizar cuando hablamos de construcción de confianza, de mantener la confianza, de estructurar el trabajo, transparencia, flexibilidad para las negociaciones, esas son buenas prácticas que nosotros tenemos, y las estamos recuperando para seguirlas fortaleciendo en el ejercicio cotidiano del Organismo. Vamos a compartir esas buenas prácticas y lecciones aprendidas y vamos a ir más allá, vamos a tener un panel donde van a participar el OIEA, la ABACC y el OPANAL sobre el Sistema de Control y el

Sistema de Salvaguardias de la Zona y el complementario con el OIEA. En el cuarto módulo estamos esperando la participación de algunos Estados, cuatro o cinco, de otras Zonas Libres de Armas Nucleares, hemos invitado a Mongolia, Sudáfrica, Egipto, Kazajstán, y otros. La idea es tener un módulo de las Zonas Libres de Armas Nucleares y hay conversaciones, en otros niveles, para ver si este módulo cuatro es la semilla que nos permitiría hacer un Seminario de Zonas Libres de Armas Nucleares que sea preparatorio al 2015, a la Tercer Conferencia. No hay cuestiones todavía claramente definidas, hay conversaciones y hay gestiones que ya van preparando el camino, y sin duda alguna la participación que voy a tener la próxima semana en Viena será momento para avanzar en estas conversaciones que nos puedan ir aclarando el camino para fortalecer los trabajos de las Zonas Libres de Armas Nucleares. El quinto módulo abre un poco más la participación al espíritu del que tiene hoy la propia Organización y es incorporar a otros Estados que abonan al trabajo de las Zonas Libres de Armas Nucleares y a las ONGs. Esperamos entonces que esta sea una ocasión para fortalecer la visión que estamos construyendo nosotros en la Zona, pero que la visión de la Zona tiene que ver con la construcción de los mecanismos de trabajo y la agenda común con otras Zonas Libres de Armas Nucleares. Voy a ir prácticamente cerrando esta presentación. Pero no puedo cerrar si no hablo del presupuesto, porque en el presupuesto, como adelanté antes, hemos racionalizado recursos. 2010 y 2011, 2010 sobre todo, fue un año en donde construimos la plataforma de racionalizar recursos, me refiero a financieros, recursos humanos, recursos de la participación de los Estados, de los métodos de trabajo que han cambiado; como ustedes ven hay una agenda anotada aquí, también las tenemos en las sesiones de la CCAAP y del Consejo. En concreto, además de racionalizar recursos necesitamos aumentar los recursos financieros para áreas específicas. A esta Conferencia se le ha presentado el presupuesto para el 2012 que es, a pesar de que se necesitan un poco más de recursos, el mismo del año pasado y el mismo incluso desde el 2006. No hay cambios, esto fue ampliamente conversado en la CCAAP y en el Consejo. Quiero decir, tengo que reconocer el trabajo que hacemos todos los días entre todos en el OPANAL, todos los temas que se están tratando en esta Conferencia que a veces ustedes ven que va muy rápido en el tratamiento de los mismos, es porque han sido trabajados en el Consejo y, en lo que corresponde a administración y finanzas, en la CCAAP; las resoluciones son enviadas con tiempo a los Estados, hacen sus observaciones, sus comentarios, las enriquecen, se discuten de nuevo en el Consejo y son reenviadas. Aunque a la Conferencia vienen prácticamente resueltos todos los temas, siempre hay puntos que conocer o resolver, pero viene ya con una previa e intensa preparación y yo quiero agradecer y felicitar al Consejo y a la CCAAP, por todo el trabajo que se hace y por la armonía que hay y la confianza que hay, para plantear incluso las diferencias y para

llegar a acuerdos consensuados de la mejor manera. Además de agradecer a estas instancias, a la CCAAP, al Consejo, quiero agradecer por supuesto al equipo que me acompaña día a día en la Secretaría, que si no estuviera comprometido en la causa que tenemos no trabajaría las horas extra que trabajan con el empeño y el crecimiento que han demostrado. Regresando al tema presupuestario, queda presentado el presupuesto con un Memorándum que envié hace dos o tres meses a las cancillerías y queda para conocimiento con su respectiva resolución, Señor Presidente, que se verá en su momento en la agenda. No quiero dejar de mencionar que queda presentado también el presupuesto para el 2013, que no va a ser resuelto el día de hoy, pero queda ya a consideración de los Estados, para el cual es el mismo memorándum que acompaña al proyecto de presupuesto del 2012, justifica porque estamos presentando un presupuesto con aumento de cuotas para los Estados para ese año. Mi petición sería que se considere esta solicitud especial para el 2013 durante el primer semestre del próximo año, con vistas a que cualquier decisión que se tome tenga el tiempo necesario para que las autoridades presupuestarias de sus respectivos países puedan hacer los ajustes necesarios. Señor Presidente, señores delegados y observadores de la Conferencia, si algún tema importante me quedó por fuera, de todas maneras está en este texto, en este informe al cual le he puesto el mayor esfuerzo para que a pesar de la cantidad de temas que aborda, tenga el menor número posible de páginas. El tema de educación y lo dejo para más adelante. Quisiera hacer, a manera de reflexión y de cierre la conclusión de mi informe: Ha sido la intención de la Secretaria General presentar en este informe la diversidad y riqueza de las acciones, relaciones, avances y perspectiva hacia futuro, que de forma colectiva se ha ido construyendo durante los últimos dos años. Es esta tarea y resultado del conjunto en la que participan todos los órganos del OPANAL y también los Estados, a título individual, en diversas instancias que van desde las coordinaciones voluntarias hasta la participación constante como miembros u observadores de la CCAAP y el Consejo y en otros grupos que se crean para tareas específicas como fue el Petit Comité para la consolidación y aprobación de la Declaración Conjunta. Sin duda, a la dinámica interna del Organismo se suma las exigencias del renovado escenario internacional en los temas del desarme nuclear y la no proliferación, voy a resaltar que este es un elemento externo que nos ha impulsado y que ha dado sentido a muchas de las cosas que hemos hecho, incluso ahí tenemos que no solamente ir, sino que cumplir con responsabilidades históricas que se tienen. Los desafíos del Organismo están identificados, el compromiso con la paz y la seguridad regional y global se ha renovado, ahora es preciso fortalecer, aun más, la participación de los Estados Partes en esa nueva agenda; y con una visión hacia el futuro seguir construyendo alianzas con actores que comparten los mismos propósitos desde espacios diferenciados. Lo importante es saber que se han dado pasos

significativos y que ahora lo más importante es sostener lo caminado para seguir avanzando hacia la utopía posible de lograr un mundo libre de armas nucleares. Muchas gracias.

El Presidente: Quiera primero, disculparme ya que en mi intervención anterior no acaté la presencia aquí con nosotros del Sr. Decano del Cuerpo Diplomático, Embajador Morozov, le saludo y le ofrezco disculpas por esta lamentable omisión. Quisiera agradecer muy expresivamente el completo informe de la Embajadora Ubeda, que sin lugar a duda refleja la intensidad y la fuerza con la cual está trabajando actualmente el Organismo. Mucho de los que están acá son testigos y de alguna manera son arquitectos de un Organismo renovado que creo que está respondiendo con bastante fuerza a las demandas de la agenda internacional en materia de desarme y no proliferación. Sin embargo, como lo ha señalado la propia Secretaria General, estos esfuerzos deben de ser sostenidos para poder seguir perfeccionando lo que ella decía al final de su intervención, seguir perfeccionando y contribuyendo al fin último, que es un mundo libre de armas nucleares. Señores representantes, quisiera a continuación someter a consideración de ustedes, los Estados Miembros, el informe anual presentado por la Embajadora Ubeda al respecto. Ustedes tienen en su poder, el Proyecto de Resolución CG/L.557 que procederíamos a someter a votación, al término de las intervenciones de los señores representantes. De tal forma que aquellos representantes que quieran hacer uso de la palabra, por favor indíqueno a la Secretaría. Tiene la palabra la Embajadora de Argentina.

La Representante de la República Argentina, Excm. Sra. Patricia Vaca Narvaja: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, quiero agradecer y felicitar al OPANAL, en la figura de la Embajadora Gioconda Ubeda. El compromiso, el trabajo, la pasión que le han puesto a toda esta jornada de actividades permanentes sistemáticas que han venido realizando. Quiero hacer también extensiva esa felicitación y ese reconocimiento a todos nuestros colaboradores de nuestras embajadas, en las oportunidades en las que nosotros como Embajadores no hemos podido participar directamente pero sí estamos muy bien representados, particularmente yo lo tengo aquí, a nuestro funcionario Francisco Tropepi, quien en muchas oportunidades me dice “Tengo que ir a OPANAL” y pienso, otra vez OPANAL y ahora, bueno, cuando vemos el resultado del trabajo, entendemos muy bien qué es lo que se ha hecho y los objetivos cubiertos; así que yo pediría también un aplauso para nuestros colaboradores. Simplemente quiero resaltar el temario de las agendas que este Organismo ha planteado en su informe; yo quisiera destacar algunos que me parecen relevantes: el fortalecimiento del Organismo, que incluye la coordinación con Naciones

Unidas, Ginebra y Viena; las negociaciones pendientes a la modificación o retiro de las Declaraciones Interpretativas de los países poseedores de armas nucleares a los Protocolos Adicionales del Tratado de Tlatelolco, lo que me parece un trabajo arduo; la revisión y fortalecimiento del Sistema de Control del propio Tratado de Tlatelolco; la educación para el desarme nuclear, tema que adquiere también muchísima relevancia; la coordinación política con las otras Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia y la posibilidad de que OPANAL pueda expresar sus experiencias; la socialización de las buenas prácticas y la construcción de confianza, que es fundamental para todos los organismos multilaterales que están buscando la paz en el mundo, no solamente a partir del objetivo del desarme nuclear, sino la paz a través de la justicia social en todo el mundo; la coordinación de esfuerzos hacia el desarme nuclear con la sociedad civil y la relación con organismos como la ABACC y el OIEA. Así que, nuevamente, felicitaciones. Reitero también el compromiso de nuestro país de seguir trabajando y participando fuertemente en esta búsqueda de los objetivos. Quiero decirle que nosotros como Embajadores no nos desentendemos, sino que justamente acá hay un trabajo de equipo, aquí como Embajadores pero también en nuestras respectivas cancillerías, así que muchas felicidades.

El Presidente: Muchas gracias Embajadora. A continuación le cederé la palabra a la Embajadora de Guatemala y posteriormente al Embajador de Ecuador.

La Representante de la República de Guatemala, Excma. Sra. Rita Claverie de Sciolli: Muchas gracias Señor Presidente. Me sumo a las palabras que ha pronunciado la Embajadora de la Argentina, agradeciendo la labor excelente de la Secretaria General del OPANAL y también hacer un reconocimiento a todos esos funcionarios que siguen, con gran determinación, el trabajo y que entendemos ahora el porqué de ese entusiasmo en estar siempre presentes en estas reuniones de las que nos informan detalladamente, después de cada una de ellas. La República de Guatemala reitera su compromiso de continuar apoyando al Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Guatemala confía en que la Zona Libre de Armas Nucleares que conforman los países miembros del Tratado de Tlatelolco continúe en la senda de los esfuerzos, tanto para que la misma se fortalezca, así como en la promoción del diálogo con las otras Zonas Libres de Armas Nucleares, Estados, Organismos Multilaterales y Organizaciones No Gubernamentales. Guatemala desea subrayar la importancia de que se siga fomentando el diálogo con los Estados poseedores de armas nucleares, con el fin de que las Declaraciones Interpretativas realizadas a los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco puedan modificarse o

retirarse. Guatemala reconoce la meritoria labor que ha realizado la Secretaria General del OPANAL y de su equipo, durante los casi dos años de gestión de la Embajadora Gioconda Ubeda. Guatemala, como Miembro activo del Consejo, ha sido testigo de la ampliación de la agenda del Organismo, buscando nuevos alcances a la misma y ubicando al OPANAL y a la Zona Libre de Armas Nucleares del Tratado de Tlatelolco, en el mapa y negociaciones de desarme. Aunque el período como miembro de la Comisión de Cuotas, Asuntos Administrativos y de Presupuesto se esté acercando a su final, Guatemala manifiesta su voluntad de continuar acompañando las cuestiones que ahí se están realizando como país observador. Así mismo, Guatemala estará atento como Miembro del Consejo del Organismo, para que las decisiones del mismo puedan llegar a buen acuerdo. Al reiterar las felicitaciones a la Señora Secretaria General, Embajadora Gioconda Ubeda y a su equipo, me permito hacer un reconocimiento por la labor que realiza el OPANAL. Formulo votos para que los nuevos retos y compromisos adquiridos coadyuven a materializar las metas trazadas. Muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias Embajadora. Tiene la palabra el Embajador de Ecuador.

El Representante de la República de Ecuador, Excmo. Sr. Galo Galarza Dávila: Muchas gracias Señor Presidente. Debo comenzar mi intervención felicitándolo a Usted y a los Señores Vicepresidentes representados por Panamá y Jamaica para presidir esta Conferencia General. Igualmente debo, sin duda, expresar mi felicitación y reconocimiento al trabajo efectuado por la Embajadora Gioconda Ubeda al frente de la Secretaría General, a su equipo de trabajo. No me cansaré de manifestar en toda oportunidad que Ecuador fue uno de los países que apoyó muy decididamente su candidatura y no nos arrepentimos porque el trabajo conseguido en estos años es sin duda muy notable y hay una visión nuevamente mucho más positiva respecto del OPANAL y se está recuperando, poco a poco, ese liderazgo que lamentablemente se iba perdiendo. También quiero manifestar que Ecuador es un país que ha estado desde un primer momento; tuvimos el honor de ser uno de los cinco países que efectivamente firmó esa Declaración conjunta sobre la desnuclearización de la América Latina. Tuvimos el honor de tener dos Secretarios Generales, ilustres embajadores ecuatorianos: Leopoldo Benítez-Vinueza y José Martínez Cobo; de tal manera que el compromiso del Ecuador con el OPANAL se ha manifestado desde un primer momento y así quiere proyectarse de manera permanente en todas las actividades, compromisos y manifestaciones que se hagan en el futuro. Es por eso que vamos a aprobar ese Proyecto de Resolución, aprobando el informe de la señora Secretaria General y dando un voto de aplauso por la labor cumplida.

Ecuador, repito, es un país de paz, es un país que ha tenido avances en ese compromiso y en nuestra constitución del año 2008, aprobada mayoritariamente por el pueblo ecuatoriano hay una disposición expresa, en la que se manifiesta que el Ecuador es un país de paz que reconoce esa vocación e incluso prohíbe que existan bases militares extranjeras en nuestro territorio. Eso demuestra, repito, ese compromiso de nuestro país, eso reitera nuestra vocación de paz y por tanto, nuestra obligación de apoyar toda manifestación que vaya encaminada a mantener la paz en el mundo, que lamentablemente sigue siendo amenazada de manera muy seria en otras regiones del continente, precisamente por la existencia de armamento nuclear. De tal manera que, seguiremos apoyando decididamente en todo foro, no sólo el OPANAL, sino todos los foros, para que exista una eliminación total del armamento nuclear en el mundo. Finalmente, yo también me sumo a lo manifestado por las Embajadoras de Argentina y Guatemala en reconocer el trabajo que han venido realizando nuestros colegas diplomáticos que permanentemente están participando en las reuniones y apoyándola a Usted, Señora Secretaria General en esta magnífica labor que realiza. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias Embajador Galarza. Le cedo la palabra a la Representante de México.

La Representante de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Sandra García Loredo: Muchas gracias Señor Presidente, Embajadora Ubeda. Quisiera expresar el beneplácito de la delegación de México a Chile como Presidente de este XXII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, así como a Jamaica y Panamá como Vicepresidentes, su experiencia y habilidades diplomáticas conducirán estos trabajos de manera exitosa. Así mismo, me uno a las felicitaciones expresadas por las delegaciones de Argentina, Guatemala y Ecuador. Señor Presidente, mi delegación desea reiterar el apoyo a las labores que realiza este Organismo en la consolidación del régimen internacional de no proliferación mundial y a las Zonas Libres de Armas Nucleares con miras a lograr el desarme general y completo. La creación de Zonas Libres de Armas Nucleares da la esperanza al mundo de liberarse de estas terribles armas de destrucción en masa y son una expresión de la voluntad de los Estados Parte de crear sus propias estructuras de seguridad común, independientemente de las creadas por otros Estados. Por ello, es importante que el Organismo construya un puente firme de comunicación, de intercambio de experiencias e información, coordinación y cooperación con las otras Zonas Libres de Armas Nucleares con el objetivo central de trabajar conjuntamente hacia un mundo libre de armas nucleares. Así mismo, México apoya el

derecho de todo Estado a beneficiarse del uso pacífico de la energía nuclear en el marco del respeto al derecho internacional y bajo la plena supervisión de los organismos internacionales. Y considera que, sólo a través del uso pacífico de esa energía, podremos lograr que quienes codician las armas nucleares abandonen sus intenciones de poseerlas y de usarlas. México observa con satisfacción el papel activo que han asumido una serie de países con iniciativas propositivas y valiosas que contribuyen a la agenda del desarme nuclear y no proliferación de la cual México no será la excepción. En este contexto actual y para enfrentar los desafíos existentes, habremos de redoblar esfuerzos y de realizar aportaciones para velar por que los mecanismos existentes funcionen de manera justa y transparente, robusteciendo la credibilidad y la confianza, así como para lograr la participación colectiva de manera activa y responsable a favor de la paz y la seguridad internacional. Con esa convicción, el 4 de marzo pasado, entró en vigor el Protocolo Adicional al acuerdo entre México y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de las salvaguardias en relación con el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Con esta medida, México ha reafirmado su vocación pacífica en el uso de la energía nuclear. Instamos a los Estados Miembros que no lo han hecho, a que firmen y/o ratifiquen estos Protocolos Adicionales. Asimismo, instamos a aquellos países de la región que no han firmado y/o ratificado las enmiendas y el Convenio de Prerrogativas e Inmunidades, a que lo hagan a la mayor brevedad, así como a cumplir con el Sistema de Control en el mismo Tratado establecido. Señor Presidente, México reitera hoy, una vez más, su compromiso con el desarme y la no proliferación y seguirá impulsando en los foros internacionales todas aquellas acciones que contribuyan a hacer realidad la visión de un mundo libre de armas nucleares. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias señora representante de México. Tiene la palabra el señor representante de Cuba.

El Representante de la República de Cuba, Excmo. Sr. Manuel Francisco Aguilera de la Paz:

Muchas gracias Señor Presidente, Embajador Germán Guerrero Pavéz, lo felicito sinceramente por su elección para presidir los trabajos de esta Conferencia General; Señora Vicepresidenta Embajadora de Jamaica, Delrose Montague; Señor Vicepresidente Embajador Francisco Troya; Señora Secretaria General, querida Embajadora Gioconda Ubeda, señor Magdy Martínez-Solimán, señores representantes, distinguidos colegas y amigos. Confiamos en que esta Conferencia General del OPANAL sea un nuevo e importante paso de avance hacia al fortalecimiento institucional del

organismo y hacia el anhelo común de lograr el desarme nuclear universal, que constituye sin duda la más alta prioridad en la esfera del desarme y es una necesidad imprescindible para preservar la existencia de la humanidad y de nuestro planeta. Igualmente, deseo expresar nuestras más sinceras felicitaciones a todas las delegaciones de países Miembros del OPANAL por su contribución firme y decidida para fortalecer este Organismo, que representa a la primera Zona Libre de Armas Nucleares y porque arribaremos próximamente al aniversario 45 de su tratado constitutivo, el Tratado de Tlatelolco. Las acciones emprendidas durante el presente año, recogidas en el excelente informe de la Secretaria General que suscribimos plenamente, así lo demuestran, aunque no debemos sentirnos satisfechos en la medida que podamos continuar avanzando hacia la consolidación institucional del OPANAL y contribuir a los esfuerzos globales para promover pasos concretos que conduzcan a la eliminación total de las armas nucleares, de manera vinculante, irreversible, verificable y transparente. A todos expreso el total apoyo de mi delegación para la exitosa realización de esta importante reunión. Todos comprendemos que el cambio climático y la existencia de las armas nucleares constituyen los principales desafíos para la supervivencia de la especie humana. También somos conscientes de que mantener la paz y la seguridad internacional representa un desafío cada vez mayor, en medio de la compleja situación internacional, marcada por crisis de diversos tipos y orígenes y por el espurio y peligroso derecho que se arrogan algunos países a intervenir militarmente para derrocar gobiernos, cambiar regímenes políticos, obtener el control de los recursos naturales y consolidar su hegemonía en espacios geopolíticos de su interés. La humanidad está amenazada por la existencia de más de 23 mil ojivas nucleares, la mitad de ellas listas para ser empleadas de inmediato. Sin embargo, solo el empleo de una ínfima de este enorme arsenal mundial implicaría el fin de nuestra especie. Las generaciones futuras sin duda creerán que estábamos todos locos, porque, a pesar del fin de la Guerra Fría, los gastos militares han continuado creciendo, hasta llegar a la astronómica cifra de 1.5 millones de millones de dólares. Con esos recursos, como se ha dicho muchas veces, se podría eliminar la pobreza extrema que padecen 1400 millones de personas en el mundo, alimentar a los más de 1200 millones de hambrientos que existen en el planeta, evitar la muerte de 11 millones de niños que cada año fallecen por hambre y enfermedades prevenibles, o alfabetizar a los 759 millones de adultos que aún no saben leer ni escribir. Cuba reitera su compromiso firme con un mundo libre de armas nucleares y su disposición para continuar luchando por convertir esta aspiración en una realidad. En ello se basa el cumplimiento cabal y transparente de los compromisos que hemos contraído al incorporarnos a todos los tratados internacionales que regulan esta materia, especialmente el Tratado de Tlatelolco y la participación activa y comprometida de la delegación cubana en cada

uno de los foros y organismos multilaterales de los que es parte. Al respecto, en el marco de la 124 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, que se celebró del 15 al 20 de abril pasado en Atlapa, Panamá, la delegación cubana presentó una moción, con el propósito de que los parlamentos nacionales se sumen a los esfuerzos de la comunidad internacional por alcanzar un mundo libre de armas nucleares. La propuesta, apoyada por el Grupo Latinoamericano y Caribeño de parlamentarios, se analizará en la agenda de la 125 Asamblea de la UIP a celebrarse en Berna, Suiza, el mes de octubre del próximo año. En adición, la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, aprobó el pasado 28 de julio la Declaración sobre Paz y Desarme Nuclear. Dicho documento hace un llamado a todos los parlamentos del mundo para que promuevan pasos concretos que conlleven a la eliminación total del arsenal nuclear, que permita garantizar a las generaciones futuras vivir en un mundo de paz y libre de armas nucleares, a la vez que se expresa el apoyo a la declaración que sobre este tema fue adoptada en la XVI Conferencia Ministerial del Movimiento de Países No Alineados, en Bali, Indonesia, en mayo del presente año, que convoca a una conferencia internacional de alto nivel para alcanzar un acuerdo sobre un programa para la eliminación total de las armas nucleares. Cuba también fungió como Presidente de la Conferencia de Desarme, que constituye el único foro multilateral para las negociaciones sobre esta materia. Lamentablemente, la parálisis que actualmente afecta a gran parte de la maquinaria que atiende este tema, impide que se obtengan avances reales hacia el desarme nuclear, debido principalmente a la falta de voluntad política por parte de algunos Estados. Cuba apoya el establecimiento de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares en aquellas regiones donde aún no existen y aspiramos a que este tipo de iniciativas lleguen a formar parte no sólo de las agendas de los países del Sur, sino también de los poderosos del norte, para que el sueño de un mundo sin armas nucleares se haga realidad. Los continuos conflictos que tienen lugar en el Medio Oriente, demuestran la urgencia de establecer una Zona Libre de Armas Nucleares en esta área, donde el único país que posee un arsenal que se calcula entre 200 y 500 armas de ese tipo es Israel que, sin embargo, no lo ha reconocido y no forma parte del Tratado de No Proliferación. Recientemente, el ex Presidente cubano Fidel Castro denunció el peligro inminente de que Estados Unidos e Israel, con el probable apoyo de la OTAN, desaten una guerra nuclear contra Irán, a partir del “informe político, tarifado y sectario” elaborado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, con argumentos plagados de la misma hipocresía, falsedad y doble moral empleadas para lanzar las aventuras bélicas coloniales contra Iraq y más recientemente contra Libia. Paradójicamente, el OIEA “una institución que debiera estar al servicio de la paz mundial”, guarda sospechoso silencio con respecto a Israel y nunca ha inspeccionado ese país. La vigencia de la Zona

Libre de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y las experiencias alcanzadas en estos casi 45 años, constituyen un baluarte que estamos dispuestos a compartir con otros Estados que encaminen sus esfuerzos a la creación de estas Zonas. Sin embargo, los Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco debemos enfrentar algunos retos importantes que todavía subsisten para nuestra región. Uno de estos problemas está en las interpretaciones que algunos actores extra regionales hacen sobre el cumplimiento del Tratado, las que en la práctica, constituyen excepciones al compromiso de no utilizar armas nucleares en su área de aplicación, y por tanto, atentan directamente contra la integridad del estatuto de desnuclearización previsto en la Zona. Como hemos expresado con anterioridad, no basta la plena entrada en vigor de la Zona de aplicación del Tratado si algunas potencias nucleares se adjudican el supuesto derecho a utilizar armas nucleares en determinadas circunstancias en ese territorio desnuclearizado. Igualmente, continúa siendo un elemento de gran preocupación la existencia de bases militares extranjeras en América Latina y el Caribe, pertenecientes a algunos Estados poseedores de armas nucleares. Mi delegación desea reiterar que una porción del territorio de la República de Cuba, perteneciente a la provincia de Guantánamo, se encuentra ilegalmente ocupada por Estados Unidos que mantiene ahí, una base naval contra la voluntad soberana de nuestro pueblo y gobierno. En consecuencia, el gobierno de la República de Cuba no asume responsabilidad alguna respecto de dicho territorio a los efectos del Tratado, pues desconoce si Estados Unidos ha instalado, posee, mantiene o tiene la intención de emplazar material nuclear o, incluso, armas nucleares, en ese territorio cubano ilegalmente ocupado. Consecuentemente, debemos exigir a las potencias nucleares que revisen las declaraciones formuladas al firmar y/o ratificar los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco, labor hacia la que la Secretaría General del OPANAL ha encaminado sus esfuerzos, como se refleja en su informe. Igualmente, nos corresponde exigir a los Estados poseedores de armas nucleares que provean garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de esas armas, adicionales a los compromisos adquiridos en el marco del Consejo de Seguridad, mediante un tratado universal, incondicional y jurídicamente vinculante en el que les aseguren que no serán objeto del uso o amenaza del uso de armas nucleares. Como ha alertado en varias ocasiones el líder de la Revolución cubana, Fidel Castro Ruz, la humanidad se encuentra en un momento trascendental de su historia, las amenazas a la supervivencia de nuestra especie cada vez son más graves y alarmantes, la única garantía de que las armas nucleares no puedan usarse por Estados ni por nadie, será su eliminación y prohibición absoluta. El OPANAL, sus directivos y los Estados Miembros podrán contar siempre con el apoyo de Cuba en el esfuerzo común para fortalecer el Organismo y lograr una región latinoamericana y caribeña cada vez más segura y eternamente libre

de armas nucleares. Permítanme concluir, reiterando nuestro agradecimiento a la Embajadora Gioconda Ubeda y a todo el personal de la Secretaría General por su dedicada labor y su firme compromiso con los objetivos del Tratado de Tlatelolco y del desarme general y universal, que han contribuido significativamente a que continuemos avanzando hacia las altas metas trazadas, difícilmente alcanzables, pero posibles y absolutamente indispensables. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias señor Embajador de Cuba, tiene la palabra el Representante de Chile.

El Representante alerno de la República de Chile, Ministro Consejero Alejandro Rogers

Tardel: Señor Presidente, mi delegación quisiera en primer lugar, agradecer a la Secretaria General por la presentación de su informe. Es un documento completo y abarca las principales actividades. También quisiéramos hacer llegar nuestras felicitaciones a toda la Secretaría del OPANAL por el trabajo realizado desde la última Conferencia General. A continuación, quisiera muy brevemente destacar los principales aspectos de la posición de Chile frente al desarme nuclear y la no proliferación. Chile reafirma la importancia que le atribuye al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y a las obligaciones que de él se derivan. Chile apoya el desarme general y completo de las armas de destrucción masiva, por lo cual promovemos la prohibición y eliminación, multilateralmente verificada, de todas estas armas y sus vectores, incluidas las nucleares, y apoyamos las iniciativas internacionales tendientes a la no proliferación de estas armas. En este sentido, hemos participado en diversas iniciativas, entre las cuales deseo destacar la Iniciativa Ministerial de No Proliferación y Desarme Nuclear (NPDI), a través de la cual un grupo de diez países de distintas zonas geográficas está promoviendo importantes iniciativas que nos acerquen a nuestro objetivo común de asegurar un mundo más seguro para nuestros ciudadanos. Al mismo tiempo, entre los temas que más nos preocupan está la necesidad de iniciar, a la brevedad, las negociaciones para un Tratado de Prohibición de Material Fisionable (FMCT). También quisiera destacar, señor Presidente, la importancia que otorga Chile a la necesidad de lograr la universalización del Protocolo Adicional de Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, porque lo consideramos como el instrumento jurídico internacional más eficaz para permitir a la Agencia realizar sus vitales tareas de salvaguardia y verificación. En materia de desarme nuclear, nos preocupa que los países poseedores de armas nucleares, en virtud del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, no cumplan con sus obligaciones según el Artículo VI de ese Tratado y formulamos un llamado a esos países a colaborar en ese sentido. Apoyamos decididamente los esfuerzos para lograr la universalización y entrada en vigor del Tratado para la

prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT) y, en particular, la propuesta de México de iniciar una campaña mundial en ese sentido. Chile continuará, como hasta ahora, asociándose a toda iniciativa multilateral que tienda a la promoción de la seguridad internacional bajo condiciones de paz, gobernabilidad democrática y buen gobierno. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Brasil.

El Representante Alterno de la República Federativa del Brasil, Consejero Marcelo Viegas:

Gracias Señor Presidente. Quiero extenderle una felicitación a Usted y a los Vicepresidentes de la mesa. En particular, una felicitación a la Señora Secretaria General por la excelente labor que ha hecho, reflejada en su informe presentado el día de hoy y a los miembros de la Secretaría. Ha sido un gran esfuerzo que ha emprendido durante estos dos años para dinamizar al Organismo y también para revitalizar su funcionamiento, con un presupuesto muy reducido, como observamos en la presentación que nos hizo de la situación que tiene por delante. Yo, en mi calidad de representante de Brasil que ha participado en estos últimos años en el Consejo y en la CCAAP, he podido presenciar esto cercanamente. Creo que además de llevar adelante la agenda del OPANAL, la Secretaría y la Secretaria General han sido muy dinámicas y aplicadas en expandir y divulgar el trabajo del OPANAL hacia afuera en un esfuerzo muy importante. En particular, en relación a los esfuerzos de divulgación del trabajo del OPANAL en pro del desarme nuclear, creo que hay que destacar la Declaración que pudo presentar este año frente a la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Desde el último año veníamos todos en el Organismo trabajando por eso, se acordó que los trabajos de la Conferencia General se realizaran más temprano en el año para que pudiéramos presentar a tiempo nuestras conclusiones ante la Asamblea General. Ese fue un esfuerzo que este año no se pudo realizar; sin embargo, pudimos trabajar juntos para elaborar una Declaración que, como dijo la propia Secretaria General, es una carta de presentación de los intereses que representamos todos aquí en la Organización. También quería destacar la disposición de la Secretaria General en participar en eventos a escala global; ha estado presente en la Conferencia de Desarme, en la comisión de desarme de las Naciones Unidas, también en las actividades por la conmemoración del 20 Aniversario de ABACC, tanto en las celebraciones que se dieron en Buenos Aires, como el Seminario que recientemente tuvimos en Río de Janeiro, agradezco mucho que haya participado en esos eventos; la Conferencia de Desarme como lo dije y la propia OIEA. En particular, con relación a su presencia en la Conferencia de Desarme, quería recordar que Brasil ejerció la coordinación de las actividades del OPANAL en Ginebra y tuvo el

agradado de poder darle el apoyo necesario en ese evento. El mayor activismo que desempeña ahora el OPANAL es en la promoción del objetivo común de toda la región: la promoción del desarme. Para eso es necesaria una profundización de la coordinación con las otras Zonas Libres de Armas Nucleares y en particular quería agradecer la presencia aquí de representantes de las otras Zonas. Sé que la Secretaria General con sus contactos en Brasil, recientemente habló de la posibilidad de mecanismos para la profundización de esta cooperación y estos esfuerzos los apoya Brasil. Creo que el OPANAL tiene un papel central en este trabajo por ser la organización precursora en este sentido y, por lo tanto, la que tiene la experiencia más robusta en este tema. También, aprovechando también la presencia de representantes de los países que han firmado los protocolos adicionales de la Zona, quiero pedir, como lo han hecho otros representantes y la propia Secretaria General, la revisión o la retirada, en realidad, de las declaraciones interpretativas que representan un impedimento al pleno cumplimiento de los objetivos del Tratado. Por fin, tengo que señalar que desafortunadamente, llega a su fin el mandato de Brasil en el Consejo y en la CCAAP al final de este año; tuve el honor de participar en los trabajos de ambas instancias y en particular, para mí ha sido un honor poder presidir la CCAAP en este último año. Sin embargo, por más que termine la presencia temporalmente de Brasil en esas dos instancias, el compromiso con el OPANAL seguirá siendo el mismo y seguiremos trabajando para llevar adelante los esfuerzos. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias. Le concedo la palabra al Señor representante de Bolivia.

El Representante del Estado Plurinacional de Bolivia, Encargado de Negocios a.i., Sr. Jorge

Caballero Barrera: Gracias Señor Presidente. Deseo inicialmente saludar la elección suya como Presidente de esta Conferencia e igualmente saludar la elección de la Señora Embajadora de Jamaica y del Señor Embajador de Panamá en la Vicepresidencia de esta Conferencia. Inicialmente, debo disculpar la ausencia del Embajador Jorge Mansilla en esta Conferencia ya que se encuentra en Bolivia, cumpliendo labores oficiales; sin embargo, quisiera manifestar señor Presidente, que me adhiero a las palabras expresadas por la Embajadora de Argentina y el Embajador del Ecuador cuando se destaca la labor que cumplen los funcionarios diplomáticos a cargo del tema de OPANAL en nuestras embajadas. En el caso específico de Bolivia, debo destacar la labor que cumple nuestra funcionaria diplomática Peggy Maldonado. En relación al informe presentada por la Señora Secretaria General, debo destacar que Bolivia se adhiere absolutamente a todo el contenido del mismo. Finalmente deseo referirme a algunos elementos a los que hizo referencia la Señora Secretaria, uno de ellos que considero fundamental que es la labor que tiene el

OPANAL para mantener a América Latina y al Caribe como una Zona Libre de Armas Nucleares, basado en la confianza mutua entre los países Miembros. Considero que este es un elemento esencial para seguir perfeccionando la Zona de América Latina y el Caribe como una Zona Libre de Armas Nucleares. En lo que se refiere a la implementación de las Enmiendas planteadas, Bolivia viene realizando todos los esfuerzos necesarios para poder concluir este proceso. Quiero destacar también, que Bolivia concluye su participación como miembro del Consejo; sin embargo, ratificamos la participación plena de Bolivia en todas las acciones que realice el OPANAL y mantener nuestro concurso en las acciones que nos encomienden. Finalmente, debo felicitar a la Secretaria General por el trabajo realizado y el informe presentado, igualmente a los Miembros de la Secretaría y manifestar que Bolivia respalda la aprobación del proyecto de Resolución CG/L.557. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias al representante de Bolivia. Tiene la palabra el Señor Representante de Colombia.

El Representante Permanente de la República de Colombia, Ministro Julio Anibal Riaño

Velandia: Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, me adhiero a lo que han expresado los que me han antecedido en el uso de la palabra. Felicitar al Señor Presidente de la Conferencia, asimismo, a los Vicepresidentes y desde luego, sinceramente manifestarle, libre de toda lisonja de circunstancia, mis felicitaciones a la Señora Secretaria General, lo cual seguramente será rubricado mediante la aprobación del proyecto de resolución que ha sido puesto a consideración. Sobre el particular, Colombia desea dejar puesto de manifiesto en esta Conferencia, algunos aspectos que resultan de especial interés. Colombia es un país profundamente comprometido con el desarme y la no proliferación nuclear. Constitucionalmente, en el territorio nacional está prohibida la fabricación, importación y uso de armas de destrucción masiva. Como consecuencia y reflejo de este compromiso, Colombia es Estado Parte del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, y cumple fielmente con los compromisos adquiridos en virtud del mismo. En cumplimiento del Artículo 13, Colombia tiene vigente desde el 22 de diciembre de 1982, un Acuerdo para la aplicación de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Destacamos que, como muestra adicional del compromiso, nuestro país tiene vigente un Protocolo Adicional a dicho acuerdo, vigente desde el 5 de marzo del 2009. De conformidad con el Artículo 14, nuestro país presenta los Informes Semestrales en los que reitera que en el territorio nacional no ha tenido lugar ninguna actividad prohibida por el Tratado. De

acuerdo con el Artículo 23, Colombia suscribió y ratificó la Convención de Prerrogativas e Inmунidades del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, el OPANAL, la cual está vigente desde el 28 de marzo de 2001. En virtud del Artículo 24, nuestro país notificó al OPANAL sobre todos los acuerdos internacionales de los que hace parte en materia de desarme y no proliferación nuclear, así como en el ámbito de la seguridad nuclear. Adicionalmente, Colombia firmó y ratificó las tres Enmiendas al Tratado de Tlatelolco, las cuales están vigentes desde el 18 de enero de 1999. Nuestro país destaca que América Latina y el Caribe es una zona libre de armas nucleares gracias al compromiso de los Estados de la región, y reitera la importancia del fin y preceptos del Tratado de Tlatelolco y de la labor del OPANAL, encaminada al cumplimiento de los mismos, y Colombia se adhiere plenamente a lo plasmado en el proyecto de resolución 557. Colombia, por último, destaca que además de dicho compromiso, es imprescindible que los Estados Poseedores de Armas Nucleares respeten sin condiciones el estatus de desnuclearización de América Latina y el Caribe y no utilicen, ni amenacen con utilizar, armas nucleares contra los Estados Parte de Tlatelolco. Por ello, reitera la importancia de lograr la eliminación de las Declaraciones Interpretativas hechas al momento de firmar o ratificar los Protocolos I y II del Tratado de Tlatelolco. Muchas gracias.

El Presidente: muchas gracias al representante de Colombia. Tiene la palabra el Embajador de Paraguay.

El Representante Permanente de la República de Paraguay, Excmo. Embajador Sr. Carlos

Heriberto Riveros Salcedo: Muchas gracias Señor Presidente. Quiero, primero que nada, felicitar a Usted como Presidente y a los Vicepresidentes de esta Conferencia General. Quiero también felicitar a la Secretaria General por su inmensa labor en estos dos años al frente del OPANAL. Tan eficiente y tan productivo fue su trabajo que no solamente le devolvió prestigio y vigencia a este Organismo, sino que logró algo realmente increíble señora Secretaria, que Paraguay y Bolivia se pongan al día con el pago de sus cuotas. Ese no es un tema menor. Yo voy a hacer una sencilla consideración: somos una región libre de armas nucleares, de la posesión de armas nucleares, lo que no quiere decir que seamos una región libre de los peligros. A 45 años de la firma del Tratado de Tlatelolco que declara la zona de América Latina y el Caribe como zona libre de la posesión de armas nucleares, la tecnología a nivel mundial, y en este tema fundamentalmente, ha evolucionado de forma sorprendente. Hoy, las distancias en el mundo desaparecieron y no hace falta ya un avión, como en Hiroshima y Nagasaki, para ir a depositar un artefacto nuclear sobre una región o país,

basta con apretar un botón y a cualquier parte del planeta llega de cualquier otro lugar del globo un misil con cargas nucleares. O sea que aquel objetivo de declarar zona libre de posesión tendría que convertirse en el objetivo político de la comunidad internacional de declarar no solamente zonas, sino al planeta libre del peligro de la utilización de armas nucleares. En ese sentido tendría que ir el esfuerzo de todos estos organismos y de todas estas regiones libres ya de la posesión; en el sentido de disuadir, de la manera que corresponda, a aquellos países que poseen armas nucleares y están en condiciones de utilizar ese armamento, a que eliminen la amenaza y terminen con el permanente estado de zozobra que nos crean a nosotros, los países o las regiones que no las poseemos. Porque de eso se trata, no solamente de comprometernos con no tener armamento nuclear, sino de estar libres del peligro que significa que otros países lo tengan y que otros países estén en condiciones de utilizarlas. Porque las armas nucleares, actualmente, no van a ser utilizadas contra países determinados o contra regiones determinadas; si son utilizadas alguna vez nuevamente, y con la capacidad destructiva que tienen, van a ser utilizadas contra toda la especie humana y contra el planeta. Porque la destrucción que crean no se circunscribe a un área geográfica, la destrucción se vuelve planetaria, sus consecuencias se vuelven planetarias y entonces tiene que ser, necesariamente un objetivo fundamental, de todos los países y todas las regiones comprometidos con esta empresa que tiene un enorme contenido político pero también una gran convicción moral, trabajar por este instrumento universal vinculante para la proscripción de las armas nucleares en el planeta. Hacia ahí tendríamos que apuntar nuestra política como Miembros de esta institución que Usted, Señora Secretaria General, está manejando con una idoneidad, con una capacidad y con una voluntad increíble en todos sentidos. Muchas gracias.

El Presidente: muchas gracias Embajador. Tiene la palabra la Embajadora de Costa Rica.

La Representante de la República de Costa Rica, Excm. Sra. Gabriela Jiménez: Muy buenos días. Felicidades señor Presidente, muchas felicidades a los Vicepresidentes, señora Secretaria General. Es para Costa Rica un gran honor que una costarricense le haya devuelto la vida a este Organismo, en vista de la lucha que hemos tenido siempre ante estos temas. En este punto de la agenda de la reunión, quisiera referirme a la gran importancia que le otorga nuestro país a las actividades relacionadas con la verificación y la aplicación de salvaguardias, contenidas en el Tratado de Tlatelolco, como elemento fundamental para su vigencia, implementación y proyección. Al respecto, nos complace destacar que el 24 de marzo de este año, Costa Rica ratificó el Protocolo Adicional al Acuerdo de Salvaguardias entre Costa Rica y el Organismo Internacional de Energía

Atómica (OIEA), en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Tratado de Tlatelolco y en el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares. La ratificación del Protocolo Adicional, fue el resultado de un esfuerzo continuado de nuestro país para contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de verificación del OIEA, las cuales consideramos indispensables para garantizar la no proliferación de armas nucleares y el desarrollo de los usos pacíficos de la energía atómica. Nuestro Protocolo Adicional entró en vigor el 17 de junio de 2011 y estamos listos para cumplir con todas las obligaciones que el mismo implica, con lo cual pretendemos hacer constar el muy alto valor que le otorgamos a las labores que cumple el OIEA; especialmente en relación con las provisiones del Tratado de Tlatelolco y el éxito mantenido en el tiempo de la Zona Libre de Armas Nucleares de la región de América Latina y el Caribe. Para finalizar y siempre en relación con este tema, hacemos un llamado a todos los países de la región que aún no cuentan con un Protocolo Adicional a su Acuerdo de Salvaguardias con el OIEA, para que den este paso necesario en la consecución de los objetivos de verificación y no proliferación que estos instrumentos persiguen. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias Embajadora. Doy la palabra al señor Embajador de Venezuela.

El Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, Excmo. Sr. Trino

Alcides Díaz: Buenas tardes. Antes que nada quiero felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes que han sido nombrados hoy para esta Conferencia y, sobre todo, a la Embajadora Gioconda Ubeda, que ha venido realizando un trabajo extraordinario como ya lo dijeron otros países. Quiero decir, en primer término que me parece muy bien que el OPANAL se siga reuniendo, que siga organizando la Conferencia para expresar nuestras ideas y ver cómo cada día el papel de este Organismo se fortalece, donde América Latina y el Caribe sigue siendo una Zona Libre de Armas Nucleares, y donde se vislumbra, no hay posibilidades de que esto cambie, aunque todavía hay un factor que valdría la pena analizar: cómo es que en algunos de nuestros países hay bases militares que sí tienen armas nucleares y eso es un peligro, porque en cualquier momento podrían ser utilizadas. Por otra parte, quería señalar que me adhiero a lo que señaló el Embajador de Cuba, sobre todo en que un Organismo como el OPANAL tiene que estar muy pendiente de lo que está ocurriendo en este momento en el mundo; es decir, que estamos al borde de una guerra que incluso puede ser nuclear en el Medio Oriente y yo creo que nuestros organismos deberían exhortar a los países que están implicados en este problema, para que eviten que pueda ocurrir una tragedia como esta que, en días pasados, casi se veía como inminente. Creo que afortunadamente hubo

intervenciones muy positivas, como la delegación rusa donde han tratado de evitar este problema, pero es una situación que sigue en la agenda y ahí puede haber un problema muy grave, y yo diría que ojalá que nuestro Organismo pudiera pensar no solamente en la proscripción, sino también en evitar que estas cosas ocurran. Además, yo diría que periódicamente, todos los años, el OPANAL debería dirigirse a las potencias nucleares para decirles que eliminen esos arsenales que tienen, porque es justamente en el día en que esos arsenales desaparezcan, se eliminen, ese día será cuando por fin el mundo comenzará a respirar con tranquilidad. Muchas gracias.

El Presidente: muchas gracias Embajador de Venezuela. Señores Representantes, no habiendo más solicitudes de uso de la palabra por parte de los Estados Miembros, quiero ofrecerle la palabra a los Estados Vinculados y a los Observadores. Tiene la palabra el Señor Representante de los Estados Unidos.

El Representante de los Estados Unidos de América, Sr. Alexander T. Liebowitz, Subdirector de la Oficina de Asuntos Internacionales Nucleares y de Seguridad de la Secretaría de Estado:

Thank you, Mr. Chairman. I am honored to have the opportunity to speak to you on behalf of the United States at this meeting of the parties to the Treaty of Tlatelolco and to its Protocols. The United States is here today in the capacity of an observer, but also as a supporter of well crafted nuclear-weapon-free zones and the important role they have to play in the broader regime of nuclear non proliferation and disarmament. As recognized in the Final Document of the 2010 Review Conference of the Nuclear Non Proliferation Treaty, nuclear-weapon-free zones such as Tlatelolco can be important regional complements to the global Nuclear Non-Proliferation Treaty of NPT. The establishment of nuclear-weapon-free zones on the basis of arrangements freely arrived at among the States of the region concerned, and in accordance with the 1999 United Nations Disarmament Commission guidelines, enhances global and regional peace and security, strengthens the nuclear non proliferation regime and contributes to realizing the objectives of nuclear disarmament. Some of the provisions of these treaties regionally complement obligations under the global NPT, while others provide concrete nonproliferation and disarmament benefits that go beyond the requirements of the NPT. In particular, the zone treaties generally prohibit the stationing of weapons within these parts of the world. The zone treaties also prohibit the testing of weapons within the zones, an important barrier to proliferation as we work to bring the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty into force. The United States recognizes the important role that we and other NPT nuclear weapon states can play by signing and ratifying the relevant

protocols, requiring that we respect such zones and offering there States Parties legally binding negative security assurances. We take this commitment seriously, recognizing the security benefits of adhering to and fully complying with these nonproliferation treaties, as well as our efforts to reduce the role nuclear weapons play in the international system. Our decision to sign and ratify the protocols to these treaties is made on a case-by-case basis and in consideration of the relevant nonproliferation and security factors in relation to the region in question. After such consideration, we signed and ratified the relevant protocols to the Treaty of Tlatelolco in 1971, demonstrating our support for the Treaty's goals. We continue to firmly support the important role this Treaty plays in the security of the Western Hemisphere and recognize the key role played by this Treaty as the first one to establish a nuclear-weapon-free zone in an inhabited area of the globe. Indeed, the Treaty of Tlatelolco preceded the NPT and helped inspire the world-wide movement to limit the spread of nuclear weapons. As we seek to achieve President Obama's vision of a world without nuclear weapons, the United States has begun to take a fresh look at nuclear-weapon-free zones. At the 2010 NPT Review Conference, Secretary of State Clinton announced that the U.S. Administration would submit the protocols to the Treaties of Pelindaba and Rarotonga to the Senate for its advice and consent to ratification. We did that on May 2, 2011. Secretary Clinton also announced that we would engage the States party to the Central Asian and South-East Asian Nuclear-Weapon-Free Zone Treaties to address concerns that we have with those treaties and their protocols in an effort to reach agreement that would allow us to sign the protocols. In the months since the Review Conference, we have done that as well, indeed, I am replacing Ambassador Susan Burk –the President's Special Representative for Nuclear Nonproliferation- at this Conference because she has just traveled to Bali in Indonesia to work with the ASEAN states and the other Nuclear Weapon States to iron out remaining differences regarding the Treaty of Bangkok. We have come a long way on SEANWFZ this year and with luck we may soon be able to bring our consultations to a conclusion. We have also consulted this year with the parties to the Central Asian Nuclear Weapon Free Zone. Mister Chairman, the United States notes that close relationship between OPANAL and the International Atomic Energy Agency (IAEA), and we continue to believe that both organizations have a key role to play in global efforts to strengthen all facets of the global nonproliferation regime. The United States firmly supports both organizations and all three of the NPT's pillars –nonproliferation, peaceful uses of nuclear energy, and disarmament. These pillars are mutually reinforcing, and though the broad efforts of OPANAL and the IAEA, each of these pillars are strengthened. OPANAL plays an important role in creating the conditions necessary for all OPANAL states to Access the peaceful uses of nuclear energy, to which they are entitled under

the NPT. The United States welcomes that role, and is deeply committed to helping expand Access to those peaceful uses. Through President Obama's Peaceful Uses Initiative, we have pledged \$50 million by 2015 to help increase member states' Access to peaceful nuclear energy, focusing on IAEA projects relating to human health, water resource management, food security, and nuclear power infrastructure development. We have welcomed the opportunity to fund PUI projects that have benefited many OPANAL members and look forward to continuing these partnerships. The United States also shares OPANAL's goal of creating a strong nonproliferation regime, a goal in which the IAEA also has a critically important role to play. The Treaty of Tlatelolco explicitly recognizes the importance of the IAEA in verifying compliance. The United States also seeks to ensure that the IAEA is empowered to fulfill its important verification mission. To that end, we welcomed the entry into force this year of Mexico's and Costa Rica's Additional Protocols to their safeguards agreement with the IAEA. These agreements, widespread among OPANAL members, are highly important in creating within Tlatelolco Parties a strong nonproliferation example for the rest of the world. We encourage all states to bring an Additional Protocol into force as soon as possible. Mister Chairman, let me in conclusion reaffirm that United States' strong support for the ground-breaking Treaty of Tlatelolco and for OPANAL. They serve as leading examples of how like-minded states in a region can join together to ensure that all states in that region can benefit from the peaceful application of nuclear energy without increasing the risk of proliferation. Your experience also may be relevant to regions where such zones are not in force, including the Middle East. We hope, in that regard, that you will have an opportunity to participate in the upcoming IAEA Middle East forum and share your experience in establishing the necessary prerequisites for an effective regional zone arrangement. Thank you Mister Chairman.

**Se adjunta traducción no oficial al español.*

(Gracias Sr. Presidente. Es un honor para mí el tener la oportunidad de dirigirme a ustedes, en nombre de los Estados Unidos, en esta reunión de Estados Partes del Tratado de Tlatelolco y sus Protocolos. Los Estados Unidos se encuentran aquí hoy en su capacidad de observadores, asimismo como partidarios de las bien orquestadas zonas libres de armas nucleares y el importante papel que ellas desempeñan en la ampliación del régimen de no proliferación y desarme nuclear. Como quedó establecido en el Documento Final de la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación en 2010, las zonas libres de armas nucleares, tales como Tlatelolco, pueden ser complementos regionales importantes para el Tratado global de No Proliferación Nuclear o TNP. En base a los acuerdos libremente hechos entre los Estados de la región concerniente y conforme a los lineamientos de la Comisión de Desarme de las Naciones

Unidas de 1999, el establecimiento de las zonas libres de armas nucleares mejora la paz y seguridad global y regional, fortalece el régimen de no proliferación y contribuye al alcance de las metas del desarme nuclear. Algunas de las disposiciones de estos tratados complementan regionalmente las obligaciones estipuladas en el TNP global, mientras que otras proveen beneficios concretos sobre la no proliferación y el desarme, beneficios que van más allá de los requerimientos del TNP. Especialmente los tratados que establecen ZLANs prohíben de manera general el emplazamiento de armas dentro de estas regiones del mundo. Estos tratados también prohíben el ensayo de dichas armas dentro de la zona, una barrera importante para la proliferación mientras trabajamos para la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares. Los Estados Unidos reconocemos el papel importante que tanto nosotros como otros países poseedores de armas nucleares partes del TNP podemos desempeñar en la firma y ratificación de los protocolos correspondientes, en los cuales se nos requiere respetar a tales zonas y ofrecerles garantías de seguridad negativas a sus Países Miembros. Tomamos seriamente este compromiso, reconocemos los beneficios de seguridad en la adhesión y cumplimiento completo de estos tratados de no proliferación, al igual que nuestros esfuerzos para reducir el papel que juegan las armas nucleares en el sistema internacional. Nuestra decisión al firmar o ratificar los protocolos de los tratados la tomamos individualmente y consideramos los factores relevantes de no proliferación y seguridad relacionados con la región en cuestión.

Después de tal ponderación, firmamos y ratificamos los protocolos relevantes al Tratado de Tlatelolco en 1971, demostrando nuestro apoyo a los objetivos del Tratado. Continuamos apoyando firmemente el rol importante que este Tratado desempeña en cuanto a la seguridad del Hemisferio Occidental y reconocemos que éste desempeñó una función clave al crear la primera zona libre de armas nucleares en una región poblada del mundo. Efectivamente, el Tratado de Tlatelolco precedió al TNP y ayudó a inspirar el movimiento mundial para limitar la propagación de las armas nucleares. A medida que buscamos alcanzar la visión del Presidente Obama referente a un mundo sin armas nucleares, los Estados Unidos han comenzado a mirar a las Zonas Libres de Armas Nucleares desde una nueva perspectiva. En la Conferencia de Examen del TNP en 2010, la Secretaria de Estado Hilary Clinton anunció que el Gobierno de los Estados Unidos presentaría los Protocolos de los Tratados de Pelindaba y Rarotonga ante el Senado para su asesoría y consentimiento para su ratificación. Logramos esto el 2 de mayo de 2011. La Secretaria Clinton también anunció que entablaría consultas políticas con los Estados Partes de los Tratados de las Zonas Libres de Armas Nucleares del Sudeste Asiático y de Asia Central para tratar asuntos que tenemos con dichos Tratados y sus protocolos, en un esfuerzo por alcanzar un acuerdo que nos

permita firmarlos. Durante los meses posteriores a la Conferencia de Examen, también hemos continuado con dichas consultas, de hecho, estoy sustituyendo en esta Conferencia a la Embajadora Susan Burk – la Representante Especial del Presidente para Asuntos de No Proliferación Nuclear – puesto que ella ha viajado a Bali, Indonesia, para trabajar con la Asociación de Estados del Sudeste Asiático y otras potencias nucleares para limar ciertas diferencias con respecto al Tratado de Bagkok. Este año hemos avanzado mucho en atención a la ZLAN del Sudeste Asiático y con suerte tal vez pronto podremos lograr concluir con nuestras consultas políticas. Igualmente hemos sostenido consultas con los Países de la Zona Libre de Arma Nucleares de Asia Central. Sr. Presidente, los Estados Unidos observan la relación estrecha entre OPANAL y el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), continuamos creyendo que ambos organismos desempeñan un papel preponderante en los esfuerzos globales para fortalecer todos los aspectos del régimen global de no proliferación. Los Estados Unidos apoyan firmemente a ambos organismos junto con los tres pilares del TNP – la no proliferación, los usos pacíficos de la energía nuclear y el desarme. Estos tres pilares se refuerzan mutuamente y a través de los vastos esfuerzos de OPANAL y del OIEA cada uno de estos pilares se fortalece. OPANAL juega un papel importante en la creación de condiciones necesarias para el acceso de todos sus Estados Miembros al uso pacífico de la energía nuclear, a la cual ellos tienen derecho de acuerdo con el TNP. Los Estados Unidos se complacen en este papel y estamos profundamente comprometidos a ayudar a expandir el acceso a estos usos pacíficos. A través de la Iniciativa de Usos Pacíficos del Presidente Obama, nos hemos comprometido con 50 millones de dólares para el 2015 en apoyo al incremento del acceso de los países miembros a la energía nuclear pacífica, centrándonos en los proyectos del OIEA relacionados a la salud humana, la gestión de recursos hídricos, la seguridad alimentaria y el desarrollo de infraestructura para la energía nuclear. Con gusto recibimos la oportunidad para financiar los proyectos de dicha iniciativa que han beneficiado a muchos miembros de OPANAL y esperamos continuar con estas campañas. Los Estados Unidos también comparten el objetivo de OPANAL de crear un régimen sólido de no proliferación, objetivo en el cual el OIEA juega un papel crucial. El Tratado de Tlatelolco explícitamente reconoce la importancia del OIEA en la verificación de su cumplimiento. Los Estados Unidos también buscan asegurar que el OIEA este empoderado para cumplir su tan importante misión de verificación. Para ello, recibimos con beneplácito la entrada en vigor, este año, de los Protocolos Adicionales de México y Costa Rica a sus acuerdos de salvaguardias con el OIEA. Estos acuerdos, extendidos entre los Miembros de OPANAL, son altamente importantes en la creación de un ejemplo evidente de no proliferación por parte de los Estados que conforman el Tratado de Tlatelolco hacia el resto

del mundo. Instamos a todos los Estados a poner en vigor un Protocolo Adicional tan pronto como sea posible. Sr. Presidente, permítame para concluir el poder reafirmar que los Estados Unidos apoyan firmemente al pionero Tratado de Tlatelolco, juntamente con OPANAL. Ellos sirven de ejemplos líderes de cómo Estados de ideas afines en una región se pueden unir y asegurar que todos los estados en esa región se puedan beneficiar de la aplicación pacífica de la energía nuclear sin incrementar el riesgo de proliferación. Su experiencia también podría ser relevante para las regiones cuyas zonas aún no están en vigor, incluyendo al Medio Oriente. A este respecto, esperamos que ustedes tengan la oportunidad de participar en el próximo Foro del OIEA sobre el Medio Oriente y compartan sus experiencias en el establecimiento de los beneficios necesarios para un acuerdo regional efectivo. Gracias Sr. Presidente)

El Presidente: Muchas gracias al representante de Estados Unidos. Le doy la palabra al representante de Francia.

El Representante de la República Francesa, Ministro Consejero Sr. Emmanuel Guy Francois

Mignot: Muchas gracias señor Presidente. Ustedes saben que Francia está a favor de Zonas Libres de Armas Nucleares, nos parece una opción regional muy útil que toma en consideración los temas de seguridad locales, para nosotros es un camino esencial para el desarme y la no proliferación. En el rango de Zonas, Francia ha otorgado garantías de seguridad a más de 100 países. Estamos ahora en una fase de discusión intensa con los países de la zona del sureste asiático y, como lo ha dicho el delegado de Estados Unidos, estamos ahora muy optimistas con la posibilidad de llegar pronto a un acuerdo. Sobre la Zona Libre de Armas de Destrucción Masiva del Medio Oriente, Francia apoya desde el inicio, este proyecto que se inició con la resolución 687 del Consejo de Seguridad en 1991. Vemos con satisfacción que se está planeando una conferencia en el 2012 sobre este tema. También vemos con mucha satisfacción la organización de un foro convocado por el Director General del OIEA, sobre una posible zona libre de armas nucleares en el Medio Oriente, que tendrá lugar la semana próxima. La adopción, durante la conferencia del 2010 del TNP, de un plan de acción que trata el tema nuclear de una manera global y equilibrada es para nosotros un paso adelante muy significativo; este plan nos muestra el camino para los años que viene, su implementación es para nosotros una prioridad. Francia va a asumir todos los compromisos dentro del TNP y las recomendaciones de la Conferencia de Examen del 2010, por esta razón hemos organizado una conferencia en París en junio de este año, de las potencias nucleares (P5) para reforzar la comunicación en cuestiones de transparencia, desarme y no proliferación. El compromiso de todos,

a favor del desarme es fundamental, es una base para la seguridad colectiva. La seguridad colectiva tiene una base esencial que es el respeto a las obligaciones, que es la única fuente para un sistema basado en la confianza, pero no podemos olvidar que las verdaderas amenazas hoy son las de crisis de proliferación. Tenemos ahora tres crisis de proliferación en Siria, en Corea del Norte y en Irán; podrían varios países de la Unión Europea, asociados con Estados Unidos, Rusia y China, alentar un diálogo intenso para proponer iniciativas imaginativas con propuestas originales desde hace más de ocho años hasta ahora, pero Irán sigue ignorando sus obligaciones internacionales. El último informe del OIEA nos lo muestra de manera muy clara. Vamos a seguir con muchos esfuerzos diplomáticos para intentar lograr avances en esta crisis de proliferación, pero nos parece una prioridad absoluta. También en el ámbito de desarme y no proliferación, nuestras prioridades son el fortalecimiento del OIEA, la universalización del Protocolo Adicional, la entrada en vigor del CTBT y el lanzamiento de la negociación de un tratado sobre material fisible en Ginebra. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias señor representante de Francia. Señores representantes, si no hubiera más comentarios respecto al informe de la Secretaria General, quisiera someter a consideración de Ustedes la resolución CG/L.557.

APROBADA.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Ecuador.

El Representante del Ecuador: Señor Presidente, habíamos acordado, al inicio de esta sesión, que antes del Receso se procedería a la Elección de los Miembros del Consejo, de tal manera que me permito rogar a Usted que procedamos de la manera en que habíamos acordado en vista de que algunos embajadores tenemos algunos compromisos que cumplir precisamente en los próximos minutos. Muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Señor Embajador. Conuerdo plenamente con Usted. Procedamos de inmediato a la Elección del Consejo reiterando que se acordó un cambio en el lugar del punto 6 de la agenda. Someto a la consideración de los señores representantes la elección de los Miembros del Consejo. Le voy a pedir a la Secretaria General, Embajadora Gioconda Ubeda que se refiera a este punto.

La Secretaria General del OPANAL: Gracias Presidente. Informo a Ustedes que hoy quedan vacantes tres puestos, aunque no es así, aquí nadie se va y eso es una regla en OPANAL; por eso tenemos una alta presencia en las reuniones del Consejo, los que dejan de ser Miembros del Consejo se convierten en observadores y así vamos cambiando. Voy a nombrar las candidaturas en el orden en que fueron acreditadas en la Secretaría General. Primero presentó su candidatura la República Argentina, después recibimos la candidatura del Ecuador y, la última que se recibió fue la de Venezuela. Son tres candidaturas para tres puestos, entonces creo que podemos concretar.

El Presidente: doy la palabra a los señores representantes, en caso de que haya algún comentario u otra candidatura para participar como Miembro del Consejo. Si no es así, sugiero un aplauso y que quede constancia que fueron electos Argentina, Ecuador y Venezuela como Miembros del Consejo y aprobada la Resolución CG/L.561.

APROBADA

RECESO

El Presidente: Pasaríamos ahora al punto 7 de la Agenda: Consolidación de la Zona Libre de Armas Nucleares de América Latina y el Caribe. Doy el uso de la palabra a la Secretaria General.

La Secretaria General del OPANAL: Gracias Señor Presidente. No voy a entrar en muchos detalles respecto a este tema, ya que lo he abarcado también en el momento en el que presentaba el informe, abordando varios de los tópicos que comprende este título de la Consolidación y perfeccionamiento de la Zona Libre de Armas Nucleares de América Latina y el Caribe. En este sentido, quisiera resaltar la esencia de la ZLAN, un poco para entender que este es uno de los temas más importantes que tiene hoy la agenda del OPANAL, y por todos los componentes, que son varios, como Ustedes pueden notarlo en la agenda anotada y en el Proyecto de Resolución que aborda prácticamente todos los temas que están en este apartado. Quisiera decir, en el tema de Consolidación, que es muy importante. Como recordamos en el Preámbulo del Tratado de Tlatelolco, se habla de que la Zona Libre de Armas Nucleares que crea este Tratado es un medio y así reiteradamente nosotros lo recogemos en todos los documentos, es un medio para lograr un fin

último, que es el desarme total y completo. Cuando nosotros trabajamos la Zona estamos claros que ha sido una aportación al régimen de no proliferación pero que el fin último que nosotros buscamos y que nosotros estamos apuntalando es un mundo libre de armas nucleares, el desarme total y completo. Seguimos trabajando para la no proliferación sin perder de vista esa estrella que es la razón de ser de la Zona. Dicho esto, quisiera señalar que esto es lo que le da marco a todo lo que está planteado acá, como el Sistema de Control, que ya hice referencia a él, el cumplimiento de los Artículos 14 y 24 del Tratado de Tlatelolco, la ratificación de las Enmiendas 1, 2 y 3, y también la ratificación de la Convención para las Prerrogativas e Inmunidades. Lo que quiero resaltar es la importancia del cumplimiento y hacer un llamado a los Estados, lo que también está expresado en la propia Resolución. Eso es una parte, la otra que tiene que ver con la consolidación y el perfeccionamiento de la zona, es seguir las conversaciones y el diálogo para lograr avances en las garantías negativas de seguridad, en el diálogo que hemos establecido, lo más avanzado con Rusia y Estados Unidos, en el sentido de que revisen las declaraciones interpretativas que se realizaron en el momento de la firma y/o ratificación del Protocolo II. Las conversaciones, debo hacer un énfasis acá, han estado más que todo, puntualizadas en el Artículo 3 del Protocolo II, que tiene que ver precisamente con lograr la mayor garantía, dentro del concepto del Tratado de Tlatelolco, las mejores garantías de no uso y amenaza de no uso de las armas nucleares. Ahí vamos a seguir trabajando y hay un llamado en el propio informe a los Estados, para que empiecen a incorporar en sus agendas bilaterales este tema y es un aspecto que vamos a tener que trabajar con los Miembros y observadores del Consejo, para ver de qué manera podemos ir avanzando en esa línea. No bastan las gestiones de la Secretaria General; han sido necesarias para ir abriendo este largo camino, pero no son suficientes sin el trabajo activo de los Estados en este tema, y es algo en lo que tenemos que seguir profundizando en la agenda del Organismo. También quisiera decir, que no lo dije en el informe y tiene que ver con esto, que las conversaciones con Estados Unidos, con la Embajadora Susan Burk, están ligadas mucho en la medida en que avancen las ratificaciones de los Protocolos de los Tratados de Rarotonga y Pelindaba, con mejores condiciones que las que se establecieron en las Declaraciones Interpretativas del Protocolo II de Tlatelolco. Ese es el punto donde estamos en las conversaciones. Con Rusia, lo digo en el informe, tuve la oportunidad de reunirme con el Director para Asuntos de Desarme y Seguridad de la Cancillería Rusa y entregarle un documento donde se establecen las razones por las cuales consideramos que debería de avanzarse en la revisión de esas declaraciones interpretativas, sobre todo en esta oportunidad, esas razones estuvieron focalizadas en el contexto político, más razones políticas, sin dejar de lado las razones jurídicas que en el pasado se han también argumentado. Las razones jurídicas han sido

ampliamente detalladas y fueron rápidamente enumeradas; como esto en realidad es una conversación que tiene que ver con lo jurídico pero también con la voluntad política, nosotros en esta oportunidad hemos platicado desde el punto de vista político. El Documento tiene como propósito promover las consultas políticas. Estaríamos esperando una reacción de parte de Rusia, y ese fue el acuerdo en relación con lo que nosotros estamos sosteniendo. El documento fue presentado por la Secretaria General porque en realidad es una responsabilidad que asumo, pero estamos esperando las respuestas en el espíritu de que ésta nos abrirá las puertas para iniciar las consultas políticas. Esto hace una diferencia con procesos de negociación anteriores que han servido mucho de fundamento a esta nueva fase y que son muy reconocidos, se hace la diferencia en el sentido de que no estamos presentando todas las razones y esperando que nos respondan por medio de una carta, sino que hay un diálogo a través de consultas políticas para poder avanzar. En esa línea es que estamos esperando el paso siguiente con Rusia. Las conversaciones con Francia y con Reino Unido en ese respecto se tendrán que retomar. El otro punto es el andar en las relaciones con los Organismos que están vinculados con el sistema de control del Tratado de Tlatelolco. Estos tres ejes que he mencionado están contenidos en la resolución, entonces voy a decir que aquí la recomendación de la Secretaria General, además de lo que se ha acordado en esta resolución, es que estos temas sigan siendo atendidos, debatidos y así puedan surgir más recomendaciones, en el seno del Consejo. Gracias.

El Presidente: Los señores representantes tienen en su poder el Proyecto de Resolución CG/L.558 y quisiera consultarles si alguno de ellos quisiera hacer uso de la palabra para referirse a su contenido. Tiene la palabra el Embajador de Cuba.

El Representante de Cuba: Quiero expresar nuestro acuerdo con el contenido de fondo de este documento pero queremos hacer algunas propuestas para darle mayor fuerza a esta resolución. Consecuente con lo que expresé en mi intervención, nosotros proponemos modificar la parte introductoria, el párrafo que empieza diciendo “Reconociendo la labor realizada por la Secretaría General...”, nosotros proponemos que quede de la siguiente manera: “Reiterando la necesidad de que los Estados Poseedores de Armas Nucleares ofrezcan a los Estados no poseedores de armas nucleares garantías negativas de seguridad efectivas incondicionales y jurídicamente vinculantes y en ese contexto, reconociendo la labor realizada por la Secretaría General ante los Estados poseedores de armas nucleares que son Partes del Protocolo Adicional II, a fin de que éstas retiren y/o modifiquen las Declaraciones Interpretativas realizadas al momento de la firma y/o ratificación

de dicho instrumento que restrinjan las garantías negativas de seguridad”. Señor Presidente, la delegación de Cuba tiene otras dos propuestas en este mismo documento, si me lo permite las expresaré todas. En el punto 6, proponemos añadir al final de la primera frase, las palabras “sin demora”, también para darle más fuerza. Y finalmente, proponemos eliminar el Resolutivo 7, ya que “Insta a los Estados que han ratificado los protocolos pertinentes del Tratado de Tlatelolco a que examinen las reservas que hayan hecho a este respecto, de conformidad con la medida 9 del Documento Final de la Conferencia de las Partes del 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las armas nucleares”, sin embargo, el Tratado de Tlatelolco, tal y como queda consignado en su Artículo 28, no admite reservas, por lo tanto consideramos que debería eliminarse esta párrafo. Muchas gracias.

El Presidente: Pongo a consideración de los representantes las propuestas de modificación presentadas por el Representante de Cuba. Tiene la palabra el representante de Guatemala.

El Representante Alterno de la República de Guatemala, Tercer Secretario Sr. Eduardo E.

Hernández Recinos: Muchas gracias Señor Presidente. La Delegación de Guatemala no tiene ningún problema con las propuestas de la Delegación de Cuba y se permite, precisamente para ser coherente con el texto del Punto 6, se agregue una “y”, quedando: “a que modifiquen y/o retiren dichas declaraciones interpretativas.” Muchas gracias.

El Presidente: En consecuencia, si no hubiera más comentarios respecto a la propuesta del Representante de Cuba, daríamos por aprobada la Resolución CG/L.558.

APROBADA

El Presidente: A continuación, el punto 8 de la Agenda: Coordinación de los trabajos del OPANAL en Nueva York, Ginebra, Viena y en el Caribe. Tiene la palabra la Señora Secretaria General.

La Secretaria General del OPANAL: También en este punto hay presentado un Proyecto de Resolución que ya ha sido sometido a consultas de las distintas delegaciones y sabemos que hay una propuesta para el día de hoy que ha sido comentada por varios de los Estados. Adelanto que no hay objeción expresada a esa propuesta, hecha también por parte de Cuba, y en ese sentido quisiera

más bien, destacar que el Proyecto de Resolución CG/L.559Rev.1 lo que hace es reconfirmar la Resolución aprobada el año pasado que establece las coordinaciones de los trabajos del Organismo en Nueva York ante las Naciones Unidas, en Ginebra sobre todo ante la Conferencia de Desarme y en los países del CARICOM, para reforzar la relación con los países del Caribe. Entonces, en esencia, esa resolución lo que hace es reconocer el trabajo que han desempeñado esas coordinaciones, que han facilitado la comunicación, que han facilitado la programación de reuniones, sobre todo con el GRULAC; que ha habido, desde mayo pasado, tres reuniones con el GRULAC en Nueva York y una también en Viena. Además, reconocer y seguirlas fortaleciendo con el espíritu del documento de lineamientos para esas coordinaciones, C/DT/87, que fue aprobado por el Consejo. Yo quisiera entonces aprovechar, en calidad de Secretaria General, para dar las gracias a Brasil, Costa Rica, Jamaica y Uruguay que son los países que han tenido a cargo estas coordinaciones en el 2011 y decir que, lo que estaría agregando en esencia esta resolución es crear oficialmente la coordinación en Viena, que este año ha funcionado por acuerdo del Consejo. Gracias Presidente.

El Presidente: ¿Algún representante quisiera formular algún comentario? Tiene la palabra el Embajador de Cuba.

El Representante de Cuba: Reconociendo el valor de las coordinaciones de los trabajos del OPANAL en sedes de otros Organismos Internacionales, nosotros tenemos algunas reservas, en el sentido de que consideramos que las coordinaciones deben seguir desempeñando una función informativa y de enlace, de la Secretaría General del OPANAL, pero que no constituyen un mecanismo de coordinación de posiciones, porque las decisiones sustantivas sólo pueden ser tomadas aquí en México, en la sede del OPANAL, y para los temas relativos al Tratado de Tlatelolco. Por otra parte, la creación de un órgano subsidiario, y aquí se estaría hablando de crear cuatro órganos subsidiarios, implica acordar funciones específicas que rindan cuentas de sus trabajos y nos parece innecesario establecer estas coordinaciones como órganos subsidiarios. Consideramos mejor que deben mantenerse como hasta el momento, con un carácter informal y voluntario. Consecuentemente sería necesario, a nuestro juicio, una evaluación constante sobre los trabajos de estas coordinaciones, y estimamos que es suficiente que se mantenga informado al Consejo y a los demás Miembros del OPANAL. En consecuencia con esta idea que he expresado, es que proponemos algunas modificaciones al documento CG/L.559Rev.1: Eliminar el último párrafo de la parte introductoria, que empieza “Teniendo en mente que el Tratado de Tlatelolco, en

su artículo 9...”; en el Resolutivo 1, es cuestión de redacción, eliminar el adjetivo “notablemente”, ya que no nos parece necesario. El Resolutivo 3 proponemos eliminarlo, considerando lo que he expresado hasta ahora, y también proponemos eliminar el Resolutivo 5, sobre la misma base. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias Embajador. Le doy la palabra a la Secretaria General.

La Secretaria General del OPANAL: Muchas gracias. La Secretaría no toma decisiones, pero no tiene ninguna objeción a las presentadas. Las coordinaciones no requieren ser elevadas al nivel de órgano subsidiario aunque, en el histórico del OPANAL, siempre ha habido órganos subsidiarios, son muy ligeros, pero me parece que no interfiere en nada, lo importante es que las coordinaciones funcionen en el espíritu de lo que se ha acordado en los lineamientos. Como Secretaria General tengo que informar que todos los países que han asumido las coordinaciones han hecho de distinta manera sus aportes, pero han logrado los objetivos: apoyar, apuntalar, informar. En ningún caso, o por lo menos no hemos conocido caso alguno, alguna coordinación o algún país ha asumido posiciones como para tomar decisiones o se ha atribuido aspectos sustantivos. En todos los casos las coordinaciones han funcionado a gestión de la propia Secretaría General y esto se mantiene monitoreado porque queremos que cumplan; el documento de lineamientos fue muy trabajado y muy pensado en esto, pero ningún instrumento jurídico o de este tipo pasa la prueba hasta que no se ejecuta. Entonces así iremos viendo si es necesario ajustarlo, pero como esos lineamientos fueron aprobados por el Consejo, será el Consejo el que también mantenga la responsabilidad de ajustarlos para que las coordinaciones cumplan sus propósitos. Entendemos muy bien que hay países que siempre están cuidando esto, lo cual es absolutamente positivo para el trabajo del Organismo; la Secretaria sería la primera que estaría dando información si algo pasara, o si Estados coordinadores se tomaran funciones que no les corresponden. Entonces, no afecta en absolutamente quitar esa parte, lo único que queda suelto y que habría que agregar, es que las otras coordinaciones, las de Nueva York, Ginebra y CARICOM están ya acordadas por la Conferencia General, pero la de Viena no, entonces aquí lo que nos queda un poco fuera es la de Viena. Podría incluirse un párrafo para establecer, junto a las coordinaciones ya existentes, la coordinación de los trabajos del Organismo en Viena, que sería lo único que hay que rescatar.

El Presidente: Entiendo que entonces estaríamos aprobando la Resolución CG/L.559 con las propuestas hechas por la delegación de Cuba e incorporando lo explicado por la Secretaria. Le doy la palabra al representante de Brasil.

El Representante de Brasil: Gracias señor Presidente. Es sólo para decir que estamos de acuerdo con los cambios propuestos por la delegación de Cuba y con lo expuesto por la Secretaria General. Creemos que tenemos un aporte importante de las coordinaciones de los trabajos del OPANAL, en especial ahora que tenemos una mayor participación del OPANAL en las instancias internacionales. Tuvimos el honor de ejercer la coordinación en Ginebra en este año y quedamos abiertos a la posibilidad de cooperar en otras sedes. Muchas gracias.

La Representante Alterna de la República de Colombia, Tercer Secretaria Sra. Manuela Ríos

Serna: Señor Presidente, expreso que la delegación de Colombia está de acuerdo con las propuestas presentadas por Cuba. Sugeriríamos únicamente que en el párrafo 3, el cual se adaptará para incluir el establecimiento de la coordinación en Viena, se agregue la última parte del párrafo existente, la cual fue propuesta por Colombia, la cual señala “Dicha coordinación será ejercida de manera voluntaria por los Estados Miembros y no generará ninguna obligaciones financiera frente a la Organización”. Muchas gracias.

El Presidente: De no haber más comentarios, queda aprobado el proyecto de Resolución CG/L.559Rev.1 con todas las propuestas aquí presentadas.

APROBADA

El Presidente: pasamos al punto 9 de la agenda: Educación para la paz y el desarme nuclear. Tiene la palabra la Embajadora Ubeda.

La Secretaria General del OPANAL: Muchas gracias Señor Presidente. Voy a dar primero las buenas noticias, que ya hemos compartido pero mediante notas o con los Miembros del Consejo y la CCAAP, y es que este año logramos, gracias al apoyo de la propia CCAAP y el Consejo, consolidar el primer curso en inglés sobre “Desafíos Nucleares”, el cual se ha impartido por el organismo de forma presencial y en línea en español. Así que la primera convocatoria fue lanzada, se aumentó el número de participantes, tal como fue acordado. Se invitó a los países del Caribe en

primera y en la segunda convocatoria, y estará abierto a los demás países Miembros. El curso va a iniciar en febrero, también van a participar en este curso algunos funcionarios de misiones en Ginebra y en Viena, pero la prioridad la han tenido los países del CARICOM. El tema de ir produciendo documentos de trabajo, cursos y ahora también el documental en el idioma inglés, ha sido uno de los puntos rezagados en el Organismo y ahora nos estamos poniendo al día en estos trabajos. De hecho, quisiera mencionarles que se ha incorporado una funcionaria a la Secretaría General, Noemí Rodríguez, que es la que está haciendo todos los trabajos de traducción, prácticamente simultánea, de los documentos. Esto es con el espíritu también de incorporar más a los países de CARICOM; crear condiciones para ello. Dicho esto, entonces, la segunda buena noticia es que ya tenemos el documental que han estado viendo, en las dos versiones, el año pasado lo teníamos sólo en español, ahora lo tenemos ya en inglés y no es tarea fácil porque lleva mucha animación; es como rehacerlo prácticamente de nuevo. Esto nos va a permitir compartir más este tipo de trabajo con las otras Zonas Libres de Armas Nucleares y con organismos internacionales. De hecho, quiero hacer una mención, el ILCE, que está aquí presente hoy, nos ha contribuido también en una primer fase, de distribución de este documental “Digamos No a las Armas Nucleares”; nos está ayudando en los trabajos de promoción y divulgación, que es parte del tema educativo. Están los cursos y están este tipo de instrumentos que también se pueden aplicar en los últimos años de primaria y de secundaria; hago un llamado a los Estados para que lo utilicen, ya que puede ser divulgado en las televisoras, sobre todo de carácter estatal. Entonces, esas dos buenas noticias van acompañadas de preocupaciones, y esa preocupación es que, con este curso, para el que teníamos dinero en reserva, se terminan los recursos financieros para poder continuar impartiendo; tenemos que pensar y resolver este tema. Ya han visto que la práctica como Secretaria General, es no traer problemas, sino presentar soluciones. En mi Informe, llamo la atención de la importancia de continuar con estos cursos, que creo que es una redundancia porque todos estamos convencidos de esto, ya que la educación es una de las mejores herramientas para trabajar por la paz y el desarme. Entonces, para continuar con este curso, procurando que esté más enfocado en las Zonas Libres de Armas Nucleares, significa que tenemos que buscar recursos. Hemos iniciado esta doble tarea en el 2009, la hemos mantenido en el 2010 y 2011, ahora el gran desafío es hacerla sostenible e ir mejorando, esa es la preocupación que les decía, más bien la tarea pendiente que tenemos que enfrenta. Una de las alternativas es buscar cooperación de países. Hay países que están interesados en promover el tema de educación para el desarme, como por ejemplo Países Bajos; yo tuve un acercamiento al respecto con Theo Peters, a cargo del Departamento de Temas de Desarme y Seguridad en la cancillería de Países Bajos, no hay compromisos pero hay

conversaciones para ver cómo podríamos ir avanzando en esta línea; esto lleva su tiempo, así que yo pienso que en el término de un año, a lo mejor consolidaremos un proyecto. La otra opción es crear alianzas, como lo estamos haciendo con UN-Lirec, que está formulando un curso sobre desarme para los países de América, primero será América del Sur. En una visita que tuve a principios de año a Perú, tuve la oportunidad de conversar con esa organización y quedamos de que nosotros podíamos entrar en este tipo de cursos con módulos específicos, así quedó en el último proyecto que recién recibí la semana pasada y que está siendo presentado a cooperantes para ser ejecutado. Tenemos también relación con una ONG muy reconocida en Argentina, para trabajar con ellos algunos módulos de su curso sobre seguridad global, lo cual podría ser vía teleconferencia o por skype. La aspiración es seguir trabajando con estas alianzas pero la meta es consolidar un curso propio del Organismo, sostenible y que vaya cada vez tomando más fuerza; que sea una de esos grandes brazos de trabajo que podemos ir ejercitando para generar más conciencia en el tema del desarme nuclear. Entonces, el punto es buscar la cooperación y esa es la propuesta para darle seguimiento a este tema como un mandato de la Conferencia al Consejo quien lo haría en conjunto con la Secretaría General. En este tema no hay resolución, porque hay tantas resoluciones sobre esto. Las resoluciones de hoy se han presentado bajo la consideración de que hay algo nuevo que agregar a las resoluciones pasadas, o que es necesario un nuevo mandato. Si hay resoluciones que siguen vigentes con su mandato, no lo creímos necesario. Por lo tanto, en este tema no hay resolución, pero yo sí haría la petición de que se generara un acuerdo para reiterar el mandato de que haya una dedicación especial a este tema y analizar cómo se puede solucionar, en un trabajo conjunto entre la Secretaría General y el Consejo.

El Presidente: Muchas gracias Embajadora por estas buenas noticias. Y ojalá que las conversaciones con los Países Bajos terminen también en una buena noticia en un futuro. ¿Alguna opinión por parte de los representantes? Queda aceptada la propuesta de la Secretaria General.

ACEPTADA

El Presidente: Pasaríamos ahora al punto 10 de la Agenda: Coordinación y cooperación con otras Zonas Libres de Armas Nucleares. Existe un Proyecto de Resolución CG/L.560. Le doy la palabra a la Secretaria General.

La Secretaria General del OPANAL: como saben este es un tema muy importante. Voy a hacer la presentación muy breve. Es muy importante para nosotros porque precisamente el trabajo con las Zonas Libres de Armas Nucleares fortalece no solamente el régimen de no proliferación, sino que fundamentalmente nos permite avanzar hacia un mundo sin armas nucleares. Los trabajos que se han hecho van en esta línea y se ha continuado estableciendo contactos, y se continuará. Hay algunas reuniones en agenda para la próxima semana en Viena. En ese sentido, ya lo mencioné, estamos invitando también a algunos Estados al Seminario de febrero. Estamos pensando que para el próximo año, durante los trabajos preparatorios de la Conferencia de Revisión del TNP se pueda hacer alguna reunión de ZLANs, en el mismo lugar en donde sean éstos, que creo que serán en Viena, en abril del 2012. Aquí hay un aprendizaje importante, muchas veces cuando repetimos coordinación y cooperación, se hace muy difícil distinguir. Una de las experiencias es que hay que conocernos más. Todas las Zonas tenemos el propósito de un mundo libre de armas nucleares, pero tenemos que establecer los mecanismos para ir avanzando hacia esa meta común y para eso es necesario conocerse más. Yo sé que hay regiones, como la nuestra, que estamos más encaminados a trabajar para lograr mecanismos concretos, como una convención o tratado que prohíba las armas nucleares, pero hay otras zonas que no tienen un acuerdo unánime, algunos países estarían de acuerdo en avanzar en esa línea, otros estarían más en la aspiración de un mundo libre de armas nucleares. Tenemos que respetar todas esas diferencias. Aquí lo importante es que aunque se avance poco, se avance, pero ya no podemos seguir en el punto de las grandes declaraciones o documentos finales, que si son importantes y hay que seguir las haciendo, pero hay que ir más allá con ciertos mecanismos, aun cuando los pasos sean pequeños, ya que eso hace la gran diferencia.

El Presidente: Muchas gracias Embajadora. Los señores representantes tienen en su poder el Proyecto de Resolución CG/L.560 y me gustaría saber si alguno quisiera formular alguna opinión sobre este texto. No habiendo observaciones, se aprueba.

APROBADA

El Presidente: El punto número 11 de la Agenda se refiere a la Conmemoración del 45° Aniversario del Tratado de Tlatelolco. Señora Secretaria, tiene la palabra.

La Secretaria General del OPANAL: Yo creo que he hablado bastante sobre ese tema, Ustedes tienen en su poder un Programa. En la primera parte está el Acto Conmemorativo y en la segunda

el Seminario, que está compuesto por cinco módulos. La organización está muy avanzada, las invitaciones para los participantes en este Seminario, en cuanto a ponentes, ya han sido enviadas y ya tenemos varias confirmaciones. Yo creo que posiblemente, antes de que termine el año ustedes tendrán un Programa Preliminar más elaborado en la confirmación de los módulos. Por ejemplo, en el módulo tercero, ABACC ya confirmó, también la Dra. Irma Argüello, la OIEA confirmó el envío de un experto, y nosotros tenemos que escoger alguna víctima del OPANAL para que nos represente en ese módulo, porque es importante que nosotros tengamos una posición en el tema del Sistema de Control. También ya se ha hablado con otros posibles panelistas, vamos a traer de regreso al Embajador Antonio Da Costa, así que poco a poco se va consolidando. Ahora que voy a Viena, espero tener algunas otras noticias de los panelistas a los que se ha enviado invitación que son de fuera de la región, especialmente de otras Zonas Libres de Armas Nucleares. Esperamos la confirmación de Mongolia, Kazajstán, Sudáfrica y otros países. La visita a Viena es muy importante para este Seminario porque van a estar todas las ZLANs representadas, entonces es un buen escenario para poder ver cuáles han sido las reacciones y el interés de participar. En concreto, quiero decir, las invitaciones formales, dirigidas a los Estados Miembros, van a enviarse a principios de diciembre a más tardar. Son invitaciones dirigidas a los cancilleres; ¿por qué a los cancilleres? es importante que se reciba a ese nivel, que se le de importancia y se ponga en conocimiento de los cancilleres. Agradezco a la Cancillería mexicana por todo el apoyo que nos están dando en la infraestructura y la logística. Sabemos que a lo mejor vienen dos o tres cancilleres, ya tengo conversaciones con dos, uno de ellos probablemente participaría en la apertura porque es el que preside el Consejo, y otro probablemente, si todo va bien, estaría moderando la primer mesa. También esperamos que vengan algunos vicescancilleres al Acto Conmemorativo y al Seminario. Estamos esperando que al Seminario vengan altos funcionarios que estén a cargo de los temas en las cancillerías. Reitero, como lo he dicho en el Consejo, quienes participan representando a los Estados en las sesiones del Consejo aquí, tienen garantizado ya un lugar, a criterio por supuesto de los Embajadores, pero tienen un espacio garantizado porque son los que están en el día a día del trabajo del OPANAL. Obviamente se va a respetar a quienes van a acreditar las cancillerías y las embajadas. La carta a los cancilleres, tiene que ir ya cuando está más consolidado el programa para transmitirles con fuerza lo que estamos buscando rescatar, esas experiencias que son herramientas y valores hoy, para seguir construyendo esa visión de futuro con pasos concretos, con mecanismos concretos, con avances concretos. Esa es la idea, la transmito a ustedes y, por supuesto, cuando les lleguen las cartas, pedirles el mayor esfuerzo en el seguimiento porque de todos va a depender que ese Acto Conmemorativo y el Seminario tengan los mayores resultados

para la región y para las relaciones que estamos tejiendo con otras regiones del mundo y con otros actores como ONGs y la academia.

El Presidente: Muchas gracias Embajadora Ubeda. A título de comentario, sería muy positivo que nuestras respectivas cancillerías, obviamente en nuestros respectivos países, pudiéramos hacer, en esa fecha, algún tipo de manifestación académica para darle visibilidad al Tratado de Tlatelolco y a la labor que ha hecho en estos años el OPANAL. Creo que es un aporte al Derecho Internacional, es un aporte a la diplomacia y podríamos cada uno pedir a nuestros respectivos países que ese día se publicaran artículos de académicos o funcionarios de la cancillería resaltando la importancia de OPANAL y de Tlatelolco. Estaríamos empezando a analizar el punto 12 de la Agenda: Proyecto de Convenio Marco entre el OPANAL y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Señora Secretaria.

La Secretaria General del OPANAL: En realidad, este es un Proyecto de Convenio que hemos elaborado basado en convenios marcos anteriores. Como saben, los convenios marcos son muy generales, es como la puerta de entrada, pero también para ejecutar acciones concretas muchas veces se requiere de convenios específicos, entonces la idea no es tanto discutir el Convenio, aunque la Conferencia es soberana y decide; es más bien pedir la autorización, como corresponde. La Secretaria General puede firmar este tipo de instrumentos solamente con el mandato de la Conferencia, entonces, la petición sería que se me mandara para la firma de este convenio y que, antes de hacerlo, podamos verlo en una sesión del Consejo, para analizarlo con más detalle. Solicito entonces el mandato, condicionado a que sea visto este convenio en el Consejo.

El Presidente: Está a consideración de los señores representantes la solicitud de autorización por parte de la Secretaria General para suscribir este Convenio Marco en los términos que ella nos acaba de señalar. Si hay alguna opinión al respecto.

APROBADA

El Presidente: Pasaríamos a analizar el punto 13, que es el Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Tiene la palabra el señor representante de Brasil.

El Representante de Brasil: Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias a la Secretaria General. Tienen delante de ustedes el informe, Documento CG/645, que contiene los puntos discutidos en el CCAAP a lo largo de este año, órgano que tuve el honor de presidir durante este tiempo. Bueno, como tienen el documento, no voy a entrar en cada punto, voy a ser muy sintético. La primera cuestión que, de hecho es el próximo punto en la agenda, es la elección de los Miembros de la CCAAP: hay tres países que terminan sus mandatos al final de este año y que no pueden presentarse a la reelección porque cumplen ya su segundo mandato ahí, entonces tendrán que ser electos tres nuevos representantes a la CCAAP; además, el próximo año tendrá que ser electo un nuevo presidente. En término de las reuniones, la CCAAP se reunió cinco veces a lo largo del 2011, además de los Miembros de la CCAAP, 14 países observadores participaron de estas reuniones, lo que demuestra el prestigio que tiene el trabajo de la Organización en esta gestión. Fueron aprobadas cuatro resoluciones en la última sesión extraordinario de la Conferencia General que orientaron los trabajos de la CCAAP en este año. Fue posible avanzar y alcanzar acuerdos en lo que se refiere a los adeudos de algunos Estados con la Organización. Como la Secretaria General ha ya informado, Bolivia saldó su adeudo y ahora es un Miembro sin adeudos, hubo negociaciones con Paraguay en el mismo sentido y ya está resolviéndose su situación; hay pláticas avanzadas con Haití y hay también con Perú, en ese sentido. Con relación al curso en línea en inglés, en bases excepcionales, se aprobó el uso de recursos extraordinarios para poder financiarse durante este año. La Secretaria General ya mencionó la importancia que tiene la cuestión de la educación para el desarme, para las labores del OPANAL, por lo que habrá que encontrar formas de financiamiento para la continuidad de estos cursos, fuera del Organismo, pero también dentro del propio Organismo tendremos que encontrar cómo alimentar al FUPEN eventualmente, porque esos recursos ya están prácticamente agotados. Por último, el punto final de la agenda de esta reunión será la presentación de los Estados Financieros; fueron presentados ya ante la CCAAP y están como verán ustedes, en perfecto acuerdo las cuentas del Organismo, excepto por los adeudos de algunos Estados para con el Organismo. En algunas sesiones de la CCAAP se tuvieron que considerar ajustes a los expendios del Organismo para viabilizar algunos de los eventos de los cuales participó la Secretaria General. Ya discutimos esto y la Secretaria General lo presentó en su informe, esa es una de las razones por las cuales tendremos que revisar las cuestiones presupuestarias del Organismo. Hay propuestas para el ejercicio financiero del 2012 y 2013. La propuesta para el 2012 es simplemente la repetición de las propuestas de los últimos 6 años, creo que no habrá ningún problema en aprobarlo en esta sesión. Para el 2013 la Secretaria General propone una revisión de las escalas de contribución de los países del Organismo. Es algo que

tendrá que ser considerado con mucha atención, ya fueron destacados los problemas que enfrenta el Organismo por ese congelamiento del presupuesto por los últimos 6 años y es un congelamiento que ocurre a niveles históricamente más bajos que los que ya fueron contribuidos al Organismo en bases anuales. Este, en términos de presupuesto, para Brasil ha sido un año muy delicado y espero que la situación mejore en el próximo año. Vamos a analizar con atención la propuesta de presupuesto para el 2013. Quería terminar con la mención de las recomendaciones de la CCAAP, que son los puntos 37 al 40 del documento: Reconocer el esfuerzo que han realizado los Estados Miembros del OPANAL y sus contribuciones al Organismo y hacer un atento llamado para los países que pongan sus contribuciones al día. Recomendar a la Secretaría que continúe con los esfuerzos de racionalización de los recursos y la mayor eficiencia posible en los trabajos del OPANAL. Que los Estados Miembros tengan en consideración la propuesta de presupuesto presentada para el 2013 y someter a la consideración de la Conferencia General los siguientes proyectos de resolución: CG/L.562; CG/L.563; CG/L.564 y el CG/L.565 que serán presentados ante esta Conferencia General. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias señor representante de Brasil por su detallado informe. Quisiera someter a la opinión de los señores representantes el texto de la Resolución CG/L.562 para su aprobación.

APROBADA

El Presidente: Pasaríamos a continuación al punto 14 de la Agenda que es la Elección de los Miembros de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

La Secretaria General: Bueno, es el mismo caso que en el Consejo. Hay tres puestos que van a quedar vacantes, los que los ocupan actualmente pasarán al lugar de los observadores porque, como dijimos, nada sale, todo lo que entra se queda. Las candidaturas que ha recibido la Secretaría son las de México, Chile y Bolivia.

El Presidente: ¿Hay algún otro candidato? Serán entonces electos estos tres países por aclamación y aprobada la Resolución CG/L.563.

APROBADA

El Presidente: Tenemos como punto siguiente un tema importante que es la Aprobación del Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico del año 2012 y de la Escala de Cuotas para los Gastos del Organismo del año 2012. Ofrezco la palabra.

La Secretaria General del OPANAL: El presupuesto ya ha sido discutido, no tiene ningún cambio, no hay cambios tampoco en la escala de cuotas ni en el monto total global del presupuesto. Nada más queda planteado el Memorándum SG/01.2011 y reitero las dificultades que enfrenta el Organismo en relación con algunos temas que tiene presupuesto 0, y que por lo tanto hace falta algún porcentaje para poder cubrir esos gastos, no digo que el 100%. Porcentaje 0 tienen las Conferencias Generales, los cursos de educación y algunos otros aspectos que se mencionan. También estamos un poco bajos en lo que son los costos para viajes oficiales, es muy limitado el presupuesto para ello, considerando que si ustedes ven también en el Informe, no es que la Secretaría va a todo, va a los que pueden o nos invitan; cubrimos aquellos que es indispensable que estemos, esto lo vemos conjuntamente con la CCAAP y el Consejo. Hay una conciencia muy clara, aprovecho los viajes al máximo como pueden ver en los reportes de cada viaje, por eso me puedo reunir con mucha gente, porque planificamos con anticipación. Existe un faltante para cubrir incluso lo necesario, si le sumamos a esto que han subido los costos de pasaje y de hoteles, etc. Es un tema importante que habrá que resolver durante el 2012, estoy segura que iremos saliendo adelante. Como también lo mencioné antes, estamos saliendo adelante con el Seminario, con el apoyo de México, racionalizando los recursos del OPANAL y con nuestro otro co-patrocinador que es la organización japonesa Soka Gakkai. Entonces, los recursos van apareciendo. Las buenas causas siempre salen adelante, sobre todo cuando empujamos de todos lados. Sumando y sumando vamos a lograrlo; sin embargo, quiero dejar registrada la responsabilidad de los Estados en lo que a eso corresponde. Que vayamos a solucionarlo no significa que no pongamos el dedo en la responsabilidad que les compete a los Estados para que esto siga caminando. Lo que estoy diciendo acá está dicho de mejor manera en el Memorándum que tienen también las cancillerías. Tal vez entonces, señor Presidente, considerando que la Conferencia no puede resolver este presupuesto que es para el 2013, mi petición sería que la Conferencia deje la puerta abierta para que sí, antes de que acontezca la próxima Conferencia, los Estados vayan contestando la propuesta. Si se da la posibilidad de que todos contesten antes de la próxima Conferencia, entonces dejar la posibilidad de que mediante algún mecanismo se pueda dar por aprobado el presupuesto. Vamos a hacer el trabajo, con el Consejo, la CCAAP, de promover en las cancillerías una respuesta en el primer

semestre del próximo año. Sí todas las cancillerías responden, entonces que el presupuesto pueda darse por aprobado. El escenario más probable, en realidad, es que esto se vaya a resolver ante la presión de la próxima Conferencia. Voy a decir con cifras y con fecha que el presupuesto de ahora es, probablemente, una tercera parte menos que el presupuesto que teníamos en el año 1997 y 1992. Hagan los números. En esa época también eran dólares y era mucho menor el costo de vida en el mismo México, más baratos los pasajes internacionales y todo lo demás. El OPANAL hoy tiene un presupuesto menor de lo que tuvo de 1992 a 1997. Lo que se está pidiendo es un aumento sobre un presupuesto disminuido al mínimo posible. Yo sé que para los Estados es difícil, pero quiero llamar la atención en este punto porque a veces sólo parece que se está pidiendo más, pero estamos pidiendo un aumento que en realidad no cubre todo en un 100% pero que por lo menos nos acerca a cubrir ciertas necesidades. Gracias.

El Representante de la República del Perú, Ministro Consejero Sr. Luis Ponce: Muchas gracias Presidente. En vista de que hago uso de la palabra por primera vez, quiero expresar mis felicitaciones a la mesa directiva y a la Señora Secretaria General por el desarrollo de toda esta gran reunión, la cual ha sido muy ágil. En lo que respecta a este punto, yo sugeriría que hagamos una recomendación: la Conferencia recomienda a los Estados Miembros que el anteproyecto de presupuesto lo evalúen, lo analicen y den sus opiniones antes de la próxima Conferencia. Gracias.

La Secretaria General del OPANAL: Quiero agregar sobre esta propuesta que ya está presentada, la Secretaria General no puede asumir todas las responsabilidades; está trabajando, ha racionalizado al máximo los recursos, pero no se le puede pedir lo imposible, y como se está abriendo el trabajo, eso demanda también más. Lo que tenemos lo racionalizamos, pero hay un límite en la racionalización, la hemos llevado al máximo de la elasticidad. Las reflexiones fundamentadas en el Memorándum fueron muy pensadas, nos llevó varios meses en la Secretaría. Sí presentábamos el presupuesto con el aumento para el 2012, la respuesta de todos sería “ya no hay tiempo”, porque las autoridades presupuestarias aprueban los presupuestos antes de que se celebre la Conferencia del OPANAL. Entonces, ¿qué pasa? La salida era poner en evidencia las falencias reales, concretas y decir que el próximo año no queremos que pase lo mismo, entonces mejor presentar un presupuesto para el 2013, con un Memorándum que explique la situación del 2012 y de una vez que justifique el proyecto de presupuesto presentado para el 2013. Esa es la lógica, por eso se presenta ahora, para darle tiempo a las cancillerías y a las autoridades presupuestarias. Pero mal haríamos si el próximo año, cuando se acerca la conferencia otra vez,

decir “ya es muy tarde”, cuando ustedes lo tienen en sus manos hoy. Yo lo que quiero hacerles ver aquí, es que así como la Secretaría ha racionalizado al máximo los recursos, que con el Consejo y la CCAAP estamos trabajando a conciencia, los Estados tienen que asumir también las responsabilidades correspondientes. Porque si no queda de este lado toda la responsabilidad y tenemos que seguir haciendo milagros, lo cual es injusto. Yo tengo, como Secretaria General, la responsabilidad de hacerle ver a los Estados, que estamos haciendo mucho, estamos racionalizando, estamos haciendo avances en ciertos puntos, se están consiguiendo cosas, pero hay un límite y ese límite también corresponde atenderlo del otro lado. Dicho de manera popular, los Estados tienen la papa caliente en la mano ahorita, para dar la respuesta, cualquiera que sea, pero la responsabilidad es de ellos. Entonces, sobre lo que decía el Ministro de Perú, yo quiero decir lo siguiente: de todas maneras, la respuesta de los Estados tiene que estar dada antes de la próxima Conferencia que vamos a tratar que sea en agosto. Lo que podemos hacer en la CCAAP, el Consejo y la Secretaría es tratar de adelantar las respuestas de los Estados lo antes posible, presionar al máximo la respuesta en relación con esa propuesta. En todo caso, no crean que uno ve el escenario 1 nada más, hay que ver el 2, 3 y 4. Si este presupuesto fuera aprobado en el 2012 tardíamente para que entre a las autoridades presupuestarias, si se aprueba el aumento total, parcial o porcentual y no da tiempo de que puedan hacer las erogaciones del nuevo monto para el 2013, no importa, porque de todas maneras haremos gestiones para que paguen al año siguiente los montos atrasados. De alguna manera, lo que más interesa es, que este presupuesto se discuta, que lo puedan justificar bien en sus cancillerías y que las cancillerías puedan convencer a las autoridades presupuestarias. También quiero decirlo, hay países que tienen un aumento significativo, como el caso de Brasil, Argentina, México; hay otros países que son aumentos medianos y hay otros que son pequeños, pero todos son igual de importantes. Hay países que tienen un peso mayor en el presupuesto, entonces yo le pediría a los grandes cooperantes, por el tamaño de su economía, que ojalá sean los primeros que se pronuncien. Yo creo que va a ser una labor conjunta que estaríamos realizando la Secretaría, la CCAAP y el Consejo a conciencia, para ver cómo solucionamos el tema.

El representante de Chile: Gracias señor Presidente. Aprovecho el tema para, primero, celebrar al representante de Brasil por el buen trabajo que hizo presidiendo la CCAAP. Así como también a los Estados electos para ser Miembros de la CCAAP. Respecto del presupuesto del 2013, mi delegación ha sido testigo durante este año de los esfuerzos que ha hecho la Secretaria General con los escasos recursos que tiene, para poder realizar una labor adecuada. Creo que los países Estados Parte del OPANAL están conscientes del tema presupuestario. A mí me parece que desde el punto

de vista reglamentario, es la Conferencia la que aprueba el presupuesto. En consecuencia, creo que eso siempre debe de mantenerse. Sin embargo, yo creo que este tema del presupuesto para el 2013 va a ser un tema primordial, va a tener que ser discutido al nivel de la CCAAP y al nivel del Consejo, muy probablemente las distintas cancillerías, conscientes de la situación, van a ir dando sus decisiones. La propuesta del Perú me parecía la correcta y que se inste a los Estados para que den una respuesta lo antes posible. Gracias.

El Presidente: ¿Algún delegado quiere ampliar este tema?

El Representante de Brasil: Gracias señor Presidente. Sólo agradecer el reconocimiento del señor delegado de Chile y decir también que estamos en sintonía con el Ministro de Perú, en el sentido de que recomendamos a los Estados que pongan atención a la gestión del presupuesto del 2013 y posiblemente que se les pida una reacción lo más pronto posible. Sin embargo, la aprobación del presupuesto del 2013 la haremos en la Conferencia General del 2012. Gracias.

El Presidente: En vista de que la Secretaria General retiró la propuesta, será una cuestión ya de relación entre la Secretaría y los respectivos países. Muy bien. El representante de Bolivia tiene la palabra.

El representante de Bolivia: Gracias señor Presidente. Únicamente para manifestar nuestra adhesión al criterio manifestado por las delegaciones del Perú, Chile y Brasil.

El Presidente: Bien. Pasaríamos entonces al punto 16: Informe sobre los Estados Financieros y Dictamen de los Auditores al 31 de diciembre de 2010. Pongo a su disposición el texto del Proyecto de Resolución CG/L.565.

La Secretaria General del OPANAL: Nada más quiero decir que la Auditoría fue satisfactoria y tienen ustedes en sus manos los documentos y los tuvieron previamente para revisión. Está a consideración de ustedes.

El Presidente: Ofrezco la palabra a los señores representantes. Muy bien. Se aprueba la Resolución CG/L.565.

APROBADA

El Presidente: llegamos así al término de los puntos en la agenda. Antes de finalizar quisiera preguntarles a los señores representantes si alguno quisiera hacer alguna intervención.

La representante alterna de la República de Costa Rica, Cónsul María Amelia Hidalgo:

Gracias señor presidente. La delegación de Costa Rica quisiera someter a la Conferencia un voto de agradecimiento para el señor Magdy Martínez, coordinador residente de las Naciones Unidas, para el Embajador de Chile, como Presidente de esta Conferencia y a los Embajadores de Panamá y Jamaica como Vicepresidentes. Se está entregando el Proyecto de Resolución CG/L.566 y quedaría a su consideración.

El Presidente: se somete a consideración de los señores representantes. Se aprueba el Proyecto de Resolución.

APROBADA

El Presidente: bueno, creo que ha sido una jornada muy fructífera. Muy buen nivel de intercambio de opiniones. Creo que lo importante es que trabajemos en un punto que se tocó: el próximo aniversario del Tratado y justamente para que la opinión pública de nuestros países sienta una mayor cercanía. A todos ustedes, muchísimas gracias. Sobra decir, gracias a la Secretaría General por su apoyo, nuestro agradecimiento muy particular y especial a la Embajadora Gioconda Ubeda quien ha manejado durante estos dos años al OPANAL de una manera muy eficiente, de una manera extraordinaria y muy cercana con los países. De tal manera que simplemente me permito sugerir un voto de aplauso especialmente para ella.

El Presidente: Doy por terminado el XXII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL. Muchas gracias a todos.

(La Sesión se levantó a las 14:20 Hrs.)

